



Inhabilitan a Lozoya

Se confirmó que uno de los funcionarios sancionados por la SFP es Emilio Lozoya Austin, ex director general de Pemex, quien fue inhabilitado por 10 años del servicio público.



Enfrentamiento mortal

En Uruapan, Michoacán, se registró ayer un enfrentamiento entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y Los Viagras, que dejó como saldo 10 civiles muertos.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,250

\$8.00



Colima, Colima Jueves 23 de Mayo de 2019

FAMILIARES

Dilata Fiscalía búsqueda de desaparecidos

Señalan que la Fiscalía General del Estado no avanza en las investigaciones respecto al paradero de sus seres queridos

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Debido a que la Fiscalía General del Estado (FGE) no ha presentado avances en las investigaciones del paradero de sus seres queridos, familiares de personas desaparecidas interpusieron seis quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC).

El día de ayer, los familiares de personas que han desaparecido en la entidad acudieron a la sede del organismo defensor de los Derechos Humanos para interponer sus querellas, debido a lo que consideran una dilación en las pesquisas para dar con el paradero de sus allegados.

Por lo anterior, los también integrantes de la Red Estatal de

Búsqueda de Personas Desaparecidas solicitaron a la CDHEC que interceda ante la Fiscalía General del Estado, para que se agilicen las investigaciones.

Abundaron que, hasta el momento, las carpetas de investigación no presentan hallazgos que permitan la localización de sus familiares o al menos, saber cuál fue su destino.

De igual forma, adelantaron que el día de hoy, los miembros de la Red Estatal de Búsqueda de Desaparecidos acudirán a las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para gestionar apoyos económicos que les permitan seguir con la búsqueda de sus seres queridos, dentro y fuera del estado.

LOCAL/A2

LOCALIZAN CADÁVER DE MUJER EN BRECHA DE CUYUTLÁN

ORDEN PÚBLICO/B6



Foto de Alberto Medina

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado invierte un millón 650 mil pesos en la construcción y encarpentamiento con asfalto del estacionamiento que se ubica en la parte trasera del Complejo Administrativo, donde podrán aparcarse al menos 110 vehículos.

Edifica Gobierno estacionamiento en el Complejo Administrativo

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano (Seidur), Jesús Sánchez Romo, informó que como parte de los trabajos de equipamiento que realiza la dependencia, se construye el estacionamiento ubicado en la parte trasera del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado.

Por años, ese espacio se encontraba solamente desmontado, por lo que se colocará una plancha de asfalto, donde se invertirá un millón 650 mil pesos y tendrá capacidad para el aparcamiento de al menos 110 vehículos.

Explicó que posteriormente continuarán los trabajos de señalización de este espacio que brindará mayor comodidad a las personas que acuden a laborar o realizan algún trámite en este Complejo del Gobierno del Estado.

Niega Bernardo Salazar que se proteja a juez

Carlos GARCÍA LEMUS

En el Poder Judicial no se actúa protegiendo a nadie y el asunto entre la maestra Xitlali Gabriela Álvarez Zárate, y su ex esposo, el juez de lo Familiar en Armería, Christian Peña Castro, se va a resolver conforme a Derecho.

Así lo aseguró el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Bernardo Salazar Santana, quien recordó que este litigio por la custodia del hijo de ambos,

un menor de 7 años de edad, continúa.

Enfatizó que es un problema que tiene varios años y él ha recibido varias veces a la maestra y le ha reiterado que todo se va a resolver conforme a Derecho y atendiendo el interés superior del menor.

“Incluso nosotros no vamos a ser quienes demos la última palabra, porque esto tiene varias instancias, como la justicia federal”, expresó.

MUNICIPIOS/B8

OPINIÓN

La Guardia Nacional debe dar resultados contundentes en la lucha contra los criminales. Así debe ser, de lo contrario, el gobierno de AMLO le estará haciendo al gatopardo.

MARIO CÁRDENAS DELGADO A4

Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO
Manuel AHUMADA DE LA MADRID
Pedro CASTILLO VALDEZ
Vladimir PARRA BARRAGÁN
JUEVES POLÍTICO

A4

A4

A5

A5

A6



6 89076 59740 1

Atrapan a tres narcomenudistas; dos viajaban en taxi privado

Uno de ellos cargaba medio kilo de ice, en Manzanillo

Sergio URIBE ALVARADO

Agentes de la Policía Estatal detuvieron el martes por la noche a dos sujetos en un vehículo que, al parecer, realizaba servicio de taxi privado, a quienes les incautaron una gran cantidad de droga conocida como ice y dinero en efectivo, esto ocurrió en una de las calles del centro de la ciudad de Colima.

Extraoficialmente se informó que los detenidos son un sujeto de 46 años, al parecer el conductor, así como otro de 18 años.

Les aseguraron un vehículo Nissan Versa gris, placas del estado, dentro del cual los agentes encontraron 100 envoltorios con polvo blanco y granulado, al parecer ice, así como más de 5 mil pesos en efectivo.

Por otra parte, agentes de la Policía Estatal detuvieron la tarde de ayer a un presunto narcodistribuidor con medio kilo de ice, durante un operativo en la comunidad de El Naranjo, Manzanillo.

ORDEN PÚBLICO/B6

Espera Nacho definición de Gobierno Federal sobre caseta

Anuncia entrega de uniformes gratuitos a más de 121 mil estudiantes

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Tras señalar que están a la espera de una postura del Gobierno de la República con respecto al reclamo ciudadano del retiro de la caseta de peaje de Cuyutlán, el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez ratificó su solidaridad al reclamo ciudadano de quitar esa garita.

El Mandatario recordó que su

Gobierno emprendió un proceso legal para que se cancele la concesión a la empresa Pinfra.

Por cuarto año consecutivo, el Gobierno del Estado entregará uniformes gratuitos escolares para el alumnado de educación básica, informó el Gobernador, quien dijo que con ello se da cumplimiento al compromiso asumido por su administración con la educación.

LOCAL/A2



Foto de Alberto Medina

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez anunció que por cuarto año consecutivo su administración entregará 121 mil 74 uniformes a estudiantes de 969 escuelas de nivel básico. Lo acompaña el secretario de Educación, Jaime Flores Merlo.



ANTE LA CDHEC

Interponen queja familiares de personas desaparecidas

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Familiares de personas desaparecidas en el estado de Colima interpusieron seis quejas ante la Comisión Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), en contra de la Fiscalía General del Estado (FGE) por dilación en las investigaciones en torno al paradero de sus seres queridos.

Ayer por la mañana, algunos de los familiares de desaparecidos, quienes también son integrantes de la Red Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, solicitaron la intervención de la CDHEC, con la finalidad de agilizar las pesquisas.

Los familiares entregaron fotografías de sus desa-

parecidos y explicaron a los visitantes de la instancia defensora de los Derechos Humanos que no existen avance en las investigaciones.

Señalaron que las carpetas de investigaciones prácticamente no tienen hallazgos nuevos que permitan localizar a los desaparecidos, o por lo menos, saber qué pudo haber pasado con ellos.

Por otra parte, integrantes de la Red Estatal de Búsqueda de Desaparecidos acudirán hoy a las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con la finalidad de gestionar apoyos económicos que les permitan movilizarse dentro del estado o fuera de éste para continuar su búsqueda.



Foto de Alberto Medina

SE REQUIERE MARCAR ÁREA PEATONAL

Como en el cruce de San Fernando y General Núñez hay muchos en la ciudad, donde las rayas peatonales están despintadas, lo que impide a los conductores respetar esa área.

Los integrantes de la red estarán acompañados de un comisionado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien desde el pasado lunes se encuentra en la entidad, con la finalidad

de acompañar las tareas de búsqueda de desaparecidos.

El martes pasado, los familiares de personas que no han sido localizadas acudieron al Cereso de Manzanillo, donde mostraron

fotografías de los desaparecidos, pero ninguno de los internos los identificó.

En dicha actividad participaron familiares de desaparecidos de Tepic, Nayarit, y Tamaulipas.

Nacho, a la espera sobre retiro de la caseta

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez indicó que están a la espera de una postura del Gobierno de la República con respecto al reclamo ciudadano del retiro de la caseta de peaje de Cuyutlán.

En entrevista, señaló su solidaridad al reclamo ciudadano de retirar la caseta y en ese sentido recordó que su Gobierno emprendió un proceso legal para que se

cancele la concesión a la empresa Pinfra.

Recordó que tras una negativa a una aclaración sobre detalles de la concesión de la caseta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se impugnó ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

“Aquí hay una cuestión que es importante entender, ya dije, es una demanda ciudadana, un reclamo generalizado de todos los colimenses; segundo, el li-

tigio tiene que ver con la aclaración si las ampliaciones de los plazos son jurídicamente válidas.

“Y que nos aclaren también, con una auditoría, si ya se pagó la carretera y de dónde vienen los adeudos que supuestamente se van a seguir pagando con la ampliación de la concesión que se hizo hasta el año 2050”, explicó.

Reconoció que bajo estas premisas depende la cancelación o no de la concesión de la caseta, pero en

tanto se mantiene el proceso legal que emprendió el Gobierno del Estado, lo cual dijo es público a través del internet.

Agregó que además de lo ya expuesto, se inició una gestión con el Gobierno de la República, a través de la SCT y su titular, Javier Jiménez Espriú, y el consejero Jurídico del Ejecutivo Federal, Julio Sherer.

“No nos han dicho cuál es la postura del Gobierno Federal, pero sí nos han admitido los expedientes, nos

han escuchado cuáles son nuestros argumentos y posicionamientos al respecto, lo que esperamos es que el Gobierno Federal haga un pronunciamiento”, expresó.

Asimismo, recordó que en la última visita que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador, en Manzanillo, mencionó le expuso sobre la situación, “por eso en su mensaje él menciona que va a revisar el tema de la caseta, comentario que recibió un aplauso generalizado”.

INTERLOCUCIÓN CON FEDERACIÓN

El Gobernador reconoció que la interlocución y gestión con el Gobierno de la República está abierta, al mencionar que ya sea con el representante en el estado, en este caso es la delegada estatal de Programas para

Desarrollo, Indira Vizcaíno, o con el Presidente o sus secretarios.

Indicó que Colima tiene las puertas abiertas con las distintas representaciones federales, al referir que constantemente se acuden

a esas instancias, desde la administración federal pasada y continúa la dinámica con la actual.

“La puerta del Gobierno Federal no está cerrada y reunión que solicitó me la generan, me atiende, me

escuchan y hay un diálogo constructivo de manera permanente”, manifestó.

Señaló que es con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde más ha insistido para la gestión de recursos de programas o

acciones, desde el sexenio pasado y el actual.

También reconoció que los resultados que se alcanzan pueden variar, dependiendo que existan recursos, programas, procedimientos y justificaciones.

ESPERA REFORMA

Al preguntarle si habrá veto o no a la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad sobre el descuento universal en el transporte a estudiantes, Peralta Sánchez dijo que no han recibido o sido notificados de esa iniciativa.

Explicó que en el momento en que se recibe por parte del Congreso, a través de Oficialía de Partes, inicia un plazo de 10 días hábiles para poder promulgar o máximo en ese plazo vetar cualquier ley que haya aprobado el Legislativo.

“Para ello necesitamos hacer el análisis, entonces lo que les pido es que llegue primero la iniciativa, que hagamos el análisis correspondiente y después daremos un posicionamiento muy claro al respecto”, apuntó.

UNIFORMES GRATUITOS

Más tarde, el gobernador José Ignacio Peralta anunció que entregará uniformes gratuitos escolares para el alumnado de educación básica. Añadió que para este

2019 se beneficiará a 121 mil 74 alumnos de 969 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, Conafe, Educación Especial y Educación para adultos.

Estudian la educación en migrantes mexicanos

Jesús TREJO MONTELÓN

Un grupo de investigadores de la Universidad de Colima, liderados por Ana Uribe Alvarado, como parte del Seminario Académico que organiza el Centro Universitario de Investigaciones Sociales (CUIIS), dieron a conocer en días pasados algunos resultados de su proyecto “Tejiendo redes de trabajo transnacional. Investigación sobre educación para adultos en California”, el cual realizaron durante el año pasado con migrantes que viven en Estados Unidos.

A través de un comunicado, se informó que durante un evento realizado en la Biblioteca de Ciencias de

la UdeC, Ana Uribe señaló que, a través de una serie de encuestas realizadas en 26 de las 58 plazas comunitarias que existen en el estado de California, conocieron el impacto que tiene entre los migrantes latinos el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Éste es implementado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en el vecino país del norte.

El equipo de investigadores, conformado por los académicos Jonás Larios Denis, Isaac Uribe Alvarado, Paul Ceja Mendoza, José Manuel de la Mora, Nina Martínez y la propia Ana Uribe Alvarado, se ha dedicado a profundizar en dos ejes.

Entre éstos, cómo perciben los educandos los contenidos y la experiencia del MEVyT, y de qué manera ese modelo es adaptado, del contexto mexicano, a un contexto binacional, transnacional y bicultural.

En su intervención, Ana Uribe detalló que el equipo de trabajo ha realizado alrededor de ocho visitas a Estados Unidos, donde han visitado los centros comunitarios del estado de California para realizar una serie de encuestas enfocadas en conocer tres aspectos principales en la vida de los migrantes: su experiencia cultural, su experiencia con el programa MEVyT y finalmente su experiencia como migrantes.

Añadió que existen tres



Foto Agencia

Ana Uribe Alvarado, investigadora de la Universidad de Colima.

tipos de escuelas dentro de esta red de plazas comunitarias. Las primeras, dijo, “son plazas o colegios comunitarios regulares y permanentes, apoyados por los distritos escolares de California, que cuentan con buenos recursos y no le cuestan al estado mexicano”.

Por otra parte, continuó, “existe otro tipo de plazas con una permanencia irregular, sin infraestructura

ni recursos propios, y finalmente, un tercer tipo de plazas que están en condiciones de gran vulnerabilidad y carencia, con maestros voluntarios, horarios inestables, espacios móviles e incertidumbre total.

“Hemos observado que las condiciones físicas y estabilidad de las plazas comunitarias influye en la percepción del aprendizaje y en el rendimiento educativo de los migrantes”.

Renuncia de Martínez Cázares detendrá proyectos en el IMSS

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El líder de la Sección 25 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), Rafael Ruvalcaba Aceves, consideró que la salida de Germán Martínez Cázares del IMSS frena varios proyectos que se tenían en la entidad.

“Con esto, todo se frena, definitivamente”, aseguró al mencionar que entre los proyectos previstos a inicios de año eran principalmente en crecimiento de infraestructura, al referir un hospital para Tecoman.

También construcción de otro hospital en Manzanillo, al señalar que es un municipio que ha tenido un crecimiento de población y por ende, de derechohabientes, así como más de Unidades Médicas Familiares en distintos puntos de la entidad.

Lamentó la salida de Martínez Cázares de la Dirección General del IMSS, “porque había empatía con la organización sindical y las necesidades operativas que tienen los trabajadores a lo largo y ancho en el país y había empoderamiento por parte del director hacia la población”.

Indicó que esperan que el nuevo titular, Zoé Robledo Aburto, sea copartícipe de la organización sindical, “comparta de nuestros ideales de atención médica con calidad y con calidez y que sea consciente de las necesidades operativas”.

Sobre la carta de la renuncia de Martínez Cázares, dijo compartir su contenido, al considerar que tiene que ver con las necesidades que existen en el IMSS tras los recortes presupuestales y el incremento de derechohabientes en todo el país.

Reintegran a niña con abuela materna

Jesús TREJO MONTELÓN

Ejerciendo la representación en suplencia de Dominic “N”, menor de origen estadounidense, el Gobierno del Estado, a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, restituyó su derecho a formar parte de una familia al reintegrarla, en la modalidad de familia ampliada, con su abuela materna, quien se compromete a brindarle los cuidados y atenciones que la niña requiere.

Mediante un comunicado, se informó que la niña permanecía desde enero de 2018 en el Centro de Asistencia Social (CAS) Francisco Gabilondo Soler, a donde fue ingresada con el objetivo de brindarle asistencia y acogimiento residencial, cuando se detectó el riesgo en el que se encontraba debido a la ausencia de personas adultas que la pudieran cuidar.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. http: www.diariodecolima.com Consulte nuestro Aviso de Privacidad http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/ TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL DE
PUERTOS Y MARINA MERCANTE

La Administración Portuaria Integral de Manzanillo

Felicita con profundo entusiasmo a los estibadores, alijadores, tramitadores, jornaleros y a todos los trabajadores que hacen posible el éxito del quehacer portuario, al cumplirse este día el

Centenario de la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico

Organización obrera ejemplar, que ha contribuido de forma decisiva al progreso y al crecimiento del puerto comercial y al desarrollo regional, convirtiéndose en paradigma de las agrupaciones de trabajadores del país, pues ha aportado siempre decisiones positivas, evitando huelgas y disputas innecesarias, lo que la distingue entre las centrales obreras mexicanas. Especial reconocimiento nos merece su líder y patriarca,

Don Cecilio Lepe Bautista

Quien ejerciendo un liderazgo medurado y juicioso, ha sido garante de la buena marcha de los asuntos portuarios, contribuyendo con sus ideas y proyectos al imparable avance del Puerto de Manzanillo.

¡Enhorabuena!

Manzanillo, Colima, 23 de mayo de 2019

CAPITÁN HÉCTOR MORA GÓMEZ

DIRECTOR GENERAL DE APIMAN

SVENSBORG MÆRSK
SVENSBORG

BREVES

FIRMAN CONVENIO

La Secretaría de Movilidad y el Sistema Anticorrupción firmaron un convenio para el intercambio de mejores prácticas y la capacitación en temas relacionados con la integridad, ética del servidor público, atención ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. El evento fue presidido por los titulares Rafael Martínez Brun, secretario de Movilidad, y Carlos Maldonado Villaverde, presidente del Sistema Anticorrupción. **(J. Trejo)**

RECABAN FIRMAS

Un grupo de ciudadanos se ubicaron afuera de la ex Zona Militar de Calzada Galván para recabar firmas de apoyo para que las autoridades no talen árboles en este espacio, y que el mismo permanezca abierto al público. Esto, a pesar de que el Gobierno del Estado aclaró el pasado lunes que no se afectará ningún árbol **(E. del Toro)**

COMBATE A LA EVASIÓN FISCAL

La Secretaría de Planeación y Finanzas informa que se realizan capacitaciones de manera periódica al personal de la Dirección de Auditoría Fiscal, para mejorar los procesos de fiscalización y los mecanismos que combaten el desvío fiscal. **(J. Trejo)**

PREVENDRÁN CORRUPCIÓN

El coordinador de la Comisión Anticorrupción del Ilustre Colegio Nacional de Abogados de México (INCAM), Carlos Martín Gutiérrez González, dictará la Conferencia Magistral “Integridad y Prevención de la Corrupción”, mañana 24

de mayo, a las 12 horas, en el recinto oficial del Poder Legislativo. **(E. del Toro)**

INICIATIVA AMBIENTAL

La diputada morenista, Blanca Livier Rodríguez Osorio, señaló que presentará una iniciativa para que las personas que planten un árbol frente a sus casas, obtengan descuentos en el impuesto predial. **(E. del Toro)**

COMBATE AL CÁNCER

Desde que comenzó su aplicación en el estado en 2010 y, hasta el año pasado, se han aplicado 37 mil 280 dosis de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano a niñas de quinto año de primaria y de 11 años de edad no escolarizadas, con lo cual 18 mil 640 menores han quedado protegidas contra los virus que causan el cáncer de cuello uterino. **(J. Trejo)**



Foto de Elena del Toro

PROTESTAN CON CARTULINAS

Algunas cartulinas con mensajes contra la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC) y a favor del descuento universal en el transporte público aprobado por el Congreso, fueron colocadas en el cancel del Instituto Tecnológico de Colima. “La FEC no me representa”, “Descuento universal para todos los estudiantes” y “No al veto de la ley FEC”, es lo que transmiten los letreros.

Gobierno del Estado rescató una zona olvidada para crear el PASEO RÍO COLIMA

CONSTRUIMOS Contigo

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



OPINIÓN



En esta lucha entre grupos y cobros de factura, quedan en medio los transportistas, quienes terminan siendo los más afectados, ya que esta reforma a la ley atenta contra la iniciativa e inversión privada.

La ley contempla el presupuesto para la emisión de credenciales nuevas con medidas de seguridad, además de que el impacto económico para los transportistas será mínimo, y ellos dieron su respaldo.

PEDRO CASTILLO VALDEZ VLADIMIR PARRA BARRAGÁN

MARIO
CÁRDENAS
DELGADO



Apuntes

Guardia Nacional, mejorar la seguridad

EN su nota principal de la edición de ayer, **Diario de Colima** refirió que en el periodo enero-abril de este año, nuestro estado se ubicó en el primer lugar nacional en homicidios dolosos y en robos de vivienda, y en segundo sitio de secuestros, según datos porcentuales publicados por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La nota de Mario Alberto Solís detalla la información de cada uno de los indicadores.

También se publicó una declaración de Indira Vizcaíno Silva, delegada estatal de Programas para el Desarrollo de Colima, donde asegura que una vez que se implemente (formalmente, porque de hecho ya está en operación, faltan sólo algunos detalles legislativos) la Guardia Nacional, “se podrán percibir las acciones en seguridad que el Gobierno de la República implementa en los estados”, como se ha venido haciendo desde que asumió la Presidencia López Obrador.

“En tanto eso suceda –puntualizó–, será responsabilidad de las autoridades estatales implementar o establecer estrategias en seguridad, al ser quienes presiden las mesas de los Grupos de Coordinación”, mismos que, como su nombre lo indica, son órganos colegiados donde participan, además de las dependencias de seguridad estatales y municipales, las Secretarías de la Defensa y de Marina, la Policía Federal y la delegación de la Fiscalía General de la República, cuyos representantes tienen facultad para opinar, rebatir o acordar, según el caso, las acciones de seguridad que se propongan.

Recordar, además, que en su edición del 29 de marzo, este matutino publicó una nota de Hugo Velázquez, que consignaba declaraciones de Vizcaíno sobre la inminente presencia de la Guardia Nacional y en el mismo contexto, que “600 elementos de la Defensa Nacional, Policía Federal y la Marina están incorporados (ya) a la región que comprenden Manzanillo, Armería, Tecomán y Minatitlán”. Esto demuestra que la avanzada de la Guardia Nacional opera en Colima, como en las demás entidades y su presencia en los Grupos de Coordinación no es de mirones de palo.

Un dato más. El 17 de marzo pasado, el periódico *La Jornada*, publicó que “la zona metropolitana de Guadalajara vive una disputa por el control territorial por parte de una organización identificada como el Cártel Nueva Plaza y el Cártel Jalisco Nueva Generación, sin embargo, la disputa territorial entre ambos grupos no es solamente en territorio jalisciense, sino que sus conflictos se han extendido a los estados de Colima, Nayarit, Michoacán y Guanajuato”, información que no es nueva y a la que debe agregarse la acción de los cárteles de Michoacán y Sinaloa, que también luchan por hacerse del control de Manzanillo.

Éstas y otras informaciones que podemos rescatar, demuestran que la versión de la delegada Vizcaíno sobre el papel protagonista de las autoridades estatales en el tema de seguridad es una verdad a medias, porque el combate a los cárteles, que son los que provocan los baños de sangre y otros delitos, es de competencia federal; el gobierno de la Cuarta Transformación debe entenderlo así, como también que no es ofreciendo amnistía a los delincuentes como se resolverá el problema de la criminalidad.

Está bien que ofrezca opciones de desarrollo a quienes carecen de ellas como alternativa para alejarlos de los delincuentes que pretenden reclutarlos, pero el efecto de esta política tardará lustros e incluso décadas, en reflejarse. Mientras tanto, la Guardia Nacional debe dar resultados contundentes en la lucha contra los criminales. Así debe ser, de lo contrario, el gobierno de AMLO le estará haciendo al gatopardo.

Por lo que toca a los robos y asaltos tiene razón Indira, porque, efectivamente, son delitos del fuero común que los Gobierno estatal y municipales, así como la Fiscalía General del Estado, deben investigar, resolver y proceder en consecuencia, esperando que los agentes del Ministerio Público hagan bien su chamba y que los benévolo, legalistas y desinteresados jueces y magistrados no les abran las puerta de salida para que sigan haciendo de las suyas.

Considerar, por otra parte, que en sus primeros 3 años el gobernador José Ignacio Peralta no tuvo tino para nombrar a los responsables de lo que fue la Procuraduría de Justicia y de la Secretaría de Seguridad, pero también, que los gobiernos municipales panistas se negaron a coordinarse con el Gobierno estatal y esto fue, en parte, causa de que el problema de que la inseguridad creciera exponencialmente.

Pero bueno, esto es cosa del pasado. Espero que con el inicio formal de operaciones de la Guardia Nacional mejor paulatinamente la seguridad y disminuyan las tasas de criminalidad que ponen a Colima como una sucursal del infierno, que no lo es; como también que las instancias estatal y municipales se pongan las pilas, mejoren la coordinación y, sobre todo, que disminuyan los hechos delictivos.

Puyazo Qué encuerada puso Germán Martínez Cázares al gobierno de la Cuarta Transformación, al publicar las razones que lo llevaron a renunciar a la Dirección General del IMSS. Es, a mi juicio, un buen diagnóstico de lo que ocurre en el gobierno de López Obrador. Por cierto, la Secretaría de Hacienda sólo ejecuta lo que manda el jefe máximo. Germán no lo dijo abiertamente, pero así lo dejó ver.

apuntesmario@hotmail.com

ANTE la inacción de la Fiscalía General del Estado (FGE), como antes la Procuraduría General de Justicia del Estado, en las investigaciones relacionadas con las personas desaparecidas en la entidad, familiares de las víctimas presentaron seis quejas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC).

Los familiares de los desaparecidos consideran que existe dilación en las investigaciones que tendría que realizar la instancia procuradora de justicia; además, lamentan que en las carpetas de investigación no existan hallazgos que les permitan conocer el paradero de sus seres queridos o, al menos, conocer cuál fue su destino.

De acuerdo a las cifras oficiales, actualizadas por última vez hace más de un año, en Colima existen alrededor de 600 personas desaparecidas; en proporción, hay casi una víctima por cada mil habitantes en la entidad, lo que refleja la gravedad del problema.

A partir del 2 de febrero pasado, en Colima se creó la Fiscalía Especializada en la Desaparición de Personas, dependiente de la FGE y responsable de perseguir los delitos en esta materia, que recaba datos precisos para actuar sobre terreno sólido.

Un caso emblemático es el de la niña Kelsy Naomi, quien desapareció hace 2 años en el municipio de Tecomán, y hasta ahora, sus padres ni siquiera tienen información sobre los avances en las pesquisas.

RODRIGO
MARTÍNEZ
OROZCO



Los impuestos: una cuestión política

EL pasado lunes 20 de mayo, el presidente López Obrador firmó un decreto para poner fin a los privilegios fiscales de los grandes contribuyentes. Parece el principio de un reacomodo fiscal que, además de sus evidentes motivaciones financieras, tiene sobre todo una intención política: la autonomía del Estado frente a otros poderes, en este caso, el poder de los grandes empresarios. Sostengo que se trata principalmente de una maniobra política (sin minimizar su obvia dimensión económica), pues en el núcleo del problema se trata de una lucha por el poder. Se equivocan aquellos que, en ese usual espíritu triunfalista, gritan a los cuatro vientos la victoria definitiva del líder populista frente a la mafia económica. Una postura más cauta ayudaría a entender mejor la disputa que recién va comenzando: los poderes económicos nunca ceden con facilidad y utilizan todo su capital político, económico y cultural para defender aquello que han ganado con los años.

Los resultados de esta disputa definirán, coyuntural y estructuralmente, los límites de la autonomía del Estado frente a los poderes económicos, nacionales e internacionales, si es que todavía puede utilizarse esta división como criterio de distinción. Durante la segunda mitad del Siglo 20, el Estado y el poder económico llegaron a un acuerdo para una convivencia sin muchos sobresaltos, especialmente a

MANUEL
AHUMADA
DE LA MADRID



Justicia ciega El celular y los accidentes viales

CADA vez es más frecuente enterarnos en los medios de comunicación y redes sociales, de personas que sufren accidentes o mueren como consecuencia de intentar tomarse una *selfie* con su teléfono celular. Parece que se ha convertido en una moda o de los mal llamados retos, el ponerse en situaciones extremas para compartir la foto que se volverá viral, con consecuencias a menudo nefastas por el riesgo en que se ponen, la mayoría de ellos, jóvenes o niños. Es como si la tecnología se hubiese vuelto contra nosotros, o mejor dicho, como si no estuviéramos todavía preparados para el uso responsable de esta moderna herramienta que son los llamados *smartphones*.

Pero si las *selfies* atrevidas han causado daños físicos e incluso la muerte a sus usuarios, no menos debemos decir de lo que ocurre en las calles y carreteras, donde la distracción por el uso del celular, aunque sea por unos segundos, tanto de los peatones como de los conductores, ha generado eventualidades de fatales consecuencias, al grado de que ya en México constituyen la primera causa de accidentes automovilísticos, superando al manejo en estado de ebriedad y al exceso de velocidad, según lo refiere en una nota Miguel Guzmán Negrete, director del Centro de Experimentación y Seguridad Vial (Cesvi). Recientemente, han circulado algunos videos ilustrando este problema, tanto con situaciones de accidentes reales como con situaciones simuladas, pero a cual más de impactantes, por poner atención a situaciones que en la mayoría de los casos no lo ameritan, como mensajes que podrían ser postergados en su lectura o llamadas inocuas.

Lo peor es que difícilmente las autoridades de Vialidad pueden hacer mucho, pues aunque las multas suelen ser cada vez más elevadas por colisión como causa del uso del celular, es complicado detectar y atribuirle esa causa al percatarse, más no imposible, pues también la tecnología cada

raíz de la Segunda Guerra Mundial y el acercamiento a Estados Unidos. El Estado invertía en infraestructura, subsidiaba servicios, canalizaba recursos materiales y humanos del campo a la ciudad y mantenía el control de la fuerza de trabajo organizado por medio de las dirigencias de las principales centrales obreras. A cambio, una recién creada casta de empresarios nacionales y nacionalistas brindó su apoyo y fidelidad a los gobiernos priistas.

Pero también hubo empresarios, ligados sobre todo al capital internacional, que se caracterizaron por ser más reacios a la alianza con el Estado, pues rechazaban –a pesar de beneficiarse de ella– la intervención del Estado en la economía. Tras los abusos de la llamada economía presidencial durante los sexenios de Echeverría y López Portillo, los empresarios tendieron a unificarse y, durante los años 80, algunos de ellos pasaron a formar una nueva especie de panistas que revitalizaron al entonces principal partido de oposición.

Con la apertura de la economía mexicana, el debilitamiento del régimen autoritario, el agotamiento del nacionalismo revolucionario y la integración con América del Norte, los grandes empresarios reclamaron un lugar, pocas veces institucional, en el nuevo orden político. Los procesos de privatización de las hasta entonces empresas estatales o paraestatales facilitaron el ascenso de grandes hombres de negocios que, hasta ahora, representan la cara más visible de la profunda desigualdad que ha padecido México durante las últimas décadas.

Lo del aeropuerto de Texcoco fue solamente un caso simbólico del conflicto Estado-empresarios, pero la cuestión fiscal puede convertirse en el corazón mismo de un proceso de reajuste de fuerzas de pronóstico reservado. Evidentemente celebro el fin de los privilegios fiscales, mientras aún espero una política fiscal progresiva integral, más allá del fin de las exenciones fiscales. Dicha reforma fiscal no ha sido parte de la campaña de AMLO (¿quién gana elecciones ofreciendo más impuestos?), pero nada nos asegura que en el futuro no se profundice el reajuste fiscal anunciado el lunes. Si esta medida fiscal aumenta significativamente la recaudación, habrá que exigirle al nuevo gobierno que lo ejerza con criterios técnicos y políticos racionales. Lo del IMSS es un llamado de atención en este sentido.

vez opera más a favor de quienes están encargados de hacer respetar la ley y evitar sucesos de esta naturaleza. El problema es que estamos ante un costumbre global generalizada, una especie de adicción, podría decirse. Desde luego, la educación vial debe ser la primera fuente para prevenir accidentes con motivo del uso del celular, y niños y jóvenes deben ser prácticamente “bombardeados” con avisos, anuncios y mensajes sobre las consecuencias de conducir y distraerse con los teléfonos móviles.

Tal vez llegue el momento, dada la enorme cantidad de conductores y peatones que hacemos esto de manera incorrecta, que los fabricantes de vehículos y de semáforos peatonales encuentren la forma de generar dispositivos electrónicos que bloqueen la señal cuando el vehículo está en movimiento o cuando el semáforo está en rojo para el peatón. Así se evitaría dejar a criterio y conciencia de cada quien usar o no el celular en distracciones trascendentales. Hace algunos años se logró un avance con los dispositivos “manos libres”, que permiten manejar sin distraerse para tomar el celular, pero la distracción sigue al hablar, y sólo mitiga un poco esos efectos, pues en muchos casos la distracción del conductor ocurre por leer mensajes mientras el automóvil se encuentra en movimiento.

Mientras no haya una solución tecnológica al uso indebido de celulares en las vías públicas y carreteras, lo único que nos queda, además de emplear mecanismos más efectivos para sancionar a los infractores, es ponernos el saco de la conciencia y decirnos, cada vez que nos ponemos al volante o pretendemos caminar para cruzar una o más calles, que dejaremos el teléfono en paz por un rato, o lo utilizaremos sólo para escuchar música. No es tan difícil, después de varios años de no estar acostumbrados a usar el cinturón de seguridad, la mayoría, ya consciente o inconscientemente, lo usamos. Después de todo, la salud, seguridad, economía y la vida de nosotros y de los otros va de por medio.

Mientras no haya una solución tecnológica al uso indebido de celulares en las vías públicas y carreteras, lo único que nos queda, además de emplear mecanismos más efectivos para sancionar a los infractores, es ponernos el saco de la conciencia y decirnos, cada vez que nos ponemos al volante o pretendemos caminar para cruzar una o más calles, que dejaremos el teléfono en paz por un rato.



VLADIMIR PARRA
BARRAGÁN*

Estación esperanza Ley de Movilidad y reforma educativa

El pasado jueves 16 de mayo, tres cuartas partes de la 59ª Legislatura aprobamos la reforma a la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Colima, en donde la mayoría de las fuerzas políticas llegamos al consenso para sacar adelante este importante logro que beneficiará a la ciudadanía colimense, al universalizarse el descuento en el transporte público colectivo para estudiantes, desde primaria hasta posgrados.

De entrada, la reforma amplía el universo para que más de 77 mil estudiantes de primaria puedan acceder al descuento en el transporte, lo que antes les era negado. Ahora, gracias a esta modificación a la ley, ya pueden formar parte de este sector beneficiado.

Otro dato positivo de la ley, es que más de 50 mil es-



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político Cobro de facturas

Si usted, amable lector, cree que la recién aprobada Ley de Movilidad en el Congreso local hace unos días, donde se estipula, además de otras cosas, un descuento de 50 por ciento a todos los estudiantes que acrediten serlo para el transporte público, tiene como finalidad atender una política pública que resuelva un problema social, déjeme decirle que está usted, como muchos otros ciudadanos, equivocado y desinformado.

Para hacer este tipo de análisis, debemos primero hacer referencia en aspectos históricos, sobre cómo es que en Colima los concesionarios del transporte público han sostenido con sus ganancias, un descuento de 50 por ciento a estudiantes afiliados a la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC).

Entendido esto, de que este descuento no es una política pública del gobierno que esté sustentada en un programa o presupuesto tanto local como federal, debemos entonces hacer referencia a otro aspecto histórico, en relación a quienes hoy dirigen el Congreso del Estado y quienes están al frente de la FEC y la Universidad de Colima.

Vladimir Parra, diputado local, presidente de la Comisión de Gobierno Interno y líder de la fracción de Morena, fue un porro estudiantil partícipe de la manifestación que se hizo en 2012, donde se tomaron las oficinas de Rectoría con casas de campaña, la cual estuvo auspiciada por el entonces líder del sindicato de la máxima Casa de Estudios y hoy miembro consejero de Morena, Leonardo Gutiérrez, junto con otros personajes políticos, quienes buscaban incidir en la sucesión rectoral, ya que para ese entonces, el rector, Miguel Ángel Aguayo, solicitó licencia para irse de candidato del PRI a la diputación federal por el primer distrito.

En la FEC, como brazo ejecutor de las políticas rectorales en turno de la Universidad de Colima, sus dirigentes han mantenido una lucha frontal disolvente con cualquier expresión o manifestación estudiantil distinta, para seguir manteniendo la hegemonía de la representatividad estudiantil en el estado.

Estos antecedentes, con el contexto político actual en nuestro estado, tienen como resultado un cobro de factura para con quienes mantienen el control de la Universidad de Colima, el hecho de que la fracción de Morena en el Congreso sacara esta reforma a la Ley de Movilidad para quitarle a la FEC la exclusividad de otorgar el descuento de 50 por ciento a estudiantes, es apenas el principio de lo que viene, que es cambiar la Ley Orgánica de la Universidad, con el objetivo de transparentarla y democratizarla.

Y es que en medio de esta lucha entre grupos y cobros de factura, quedan en medio los concesionarios transportistas, quienes con esta modificación terminan siendo los más afectados, ya que esta ley atenta contra la iniciativa e inversión privada, pues el estado no puede disponer de las ganancias de cualquier empresa para orientarlas como política pública; es como si mañana promovieran una ley para que todos los negocios establecidos otorguen el 50 por ciento de descuento de todos sus productos que venden.

Por otro lado, la FEC, durante su manifestación y toma del Congreso local, para evitar que pudiera pasar esta modificación a la ley, le dio una cucharada de su propio chocolate al diputado Vladimir Parra, cuando éste acostumbraba a hacer lo mismo tanto en el Congreso como en la Universidad de Colima, pero lo peor fue que este diputado, en lugar de respetar la libertad de expresión y manifestación, tuvo el desatino de denunciar penalmente a los estudiantes que se manifestaban en el recinto, a quienes acusó de violentos y de irrumpir en la institución. ¿Qué acaso no es el discurso de los propios diputados de Morena, señalar que el Congreso es la casa del pueblo? Entonces, ¿desde cuándo un ciudadano irrumpe violentamente en su propia casa? ¡Despierta, Colima!

CLARABOYA

1.- **Mal** Fue la postura que asumió el alcalde Locho Morán respecto a la observación que le hiciera el INAH, por la intervención que hizo en la antigua central camionera, violando las disposiciones legales. Si tiene aspiraciones a ser Gobernador, debe dar muestras de madurez política y respeto a las leyes. Los colimenses no queremos a ese Locho abrazado a la Figura Obscena.

¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro FiFi Castillo
Twitter: @pfedrie

tudiantes que antes pagaban 80 pesos, año con año, para obtener una credencial de la Federación de Estudiantes Colimenses (FEC) para acceder al descuento, ya no tendrán que hacer ese gasto, puesto que la credencial que emita su institución educativa a la que pertenece el estudiante, será válida para tener este beneficio.

Recordemos también que para tramitar la credencial de la FEC, esa organización pedía entre sus requisitos una constancia de estudiante emitida por las escuelas, mismas que en muchos casos se les cobraba a los estudiantes, quienes llegaban a pagar hasta 150 pesos por cada constancia. Pues con esta reforma a la ley, ya no tendrán que preocuparse por realizar esos trámites.

A pesar de que esta iniciativa fue aprobada por una amplia mayoría (17 votos de 25), apoyada por las fuerzas políticas de Morena, PAN, MC, Nueva Alianza, una diputada del PT, dos independientes y la bancada del PRI, aun así, en días pasados, el gobernador Ignacio Peralta manifestó que está pensando vetar la ley, argumentando que no se analizó ni se contempló la parte presupuestal, dato del todo erróneo, ya que en la ley sí se contempla el presupuesto para la emisión de credenciales nuevas con medidas de seguridad, además de que el impacto económico para los transportistas será mínimo, y ellos mismos nos dieron su respaldo tras amplios diálogos que mantuvimos con ellos.

Esto solamente indica que el Gobernador está siendo presionado por sectores minoritarios que no representan consensos ni amplias mayorías y que sólo defienden intereses particulares, sin que les importe el beneficio para la gente. Además, el veto no simplemente deja mal parado al Gobierno del Estado ante la ciudadanía que ve con buenos ojos esta reforma a la ley, sino que también, con el veto, Peralta Sánchez estaría actuando incluso contra

un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esperemos que el titular del Poder Ejecutivo reflexione y tome decisiones a la altura de lo que el momento de cambio exige, y no ceda a las presiones de quienes sólo representan a un pequeño grupo que quiere seguir manteniendo intereses a costa de limitar los derechos de la gente, algo que no necesita el estado de Colima.

LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA

En este mismo mes se llevó a cabo otro hecho trascendental e importantísimo para el país y para el estado. El domingo 12 de mayo, se aprobó la nueva reforma educativa en el Congreso local, con la que se elimina por completo la anterior, que era punitiva y dañaba los derechos de maestras y maestros.

Se cancelan las evaluaciones, que no hacían otra cosa mas que castigar al magisterio; además, se les regresará su trabajo a todas y todos los maestros que fueron despedidos a raíz de esa evaluación. Se integra nuevamente la materia de Civismo, se prioriza la educación plurilingüe en comunidades indígenas, entre otras mejoras que, de manera integral, fortalecen la educación en nuestro país.

Colima se convirtió entonces en el quinto estado en aprobar este nuevo acuerdo por la educación, que sí incluye mejoras en los planes de estudio, que sí se preocupa por forjar nuevas y nuevos mexicanos, que sí atiende al magisterio y les mejora su situación laboral. En sólo unos meses, la Cuarta Transformación ha demostrado que avanza de manera firme y decidida.

**Presidente de la Comisión de Gobierno Interno del Congreso del Estado*



CARLOS MALDONADO
VILLAYERDE

Maldonado dice Otro Silverio en calzones

TRANSCRIBO el comentario de mi amigo Rodrigo Ramírez, puesto que no tiene desperdicio. Con su autorización, va completo y lo suscribo casi a la letra:

“Primero mi estimado amigo Silverio Palacios Montes en *Matando Cabos y Acorazado*; ahora Silverio, su Majestad Imperial... Dicen.

“El escándalo poco a poco se arraiga en nuestras vidas, hasta que llega el momento que es el pan de cada día; la minifalda, los tatuajes, los *piercing*, el pelo largo, la diversidad sexual, mentarle la madre públicamente a un Presidente y otras tantas que no sólo estaban vetadas, sino que podían ser motivo de serios problemas familiares o incluso legales.

“Alguna vez en Conaculta, hace más de 10 años escuché por primera vez hablar de Silverio, su Majestad Imperial decían, me dio curiosidad por las cosas que se hablaban... que si tocaba en calzones, que si se agarra aquí y allá, unas(os) mencionaban que era un chingón y otras(os) que una basura; los comentarios despertaron mi curiosidad y me puse a ver un par de videos del sudodicho; nunca he sido fan de la música electrónica, así que no puedo decir que me gustó, me pareció curioso –digamos– y reconocí que dentro del caos que pretende ser su performance, hay un orden y un sistema bien establecido.

“No me resultó trasgresor y mucho menos me escandalizó o asustó, digo ya en esa época en internet podías ver a Rage Against the Machine desnudos en Lollapalooza, al bajista de Queens Of The Stone Age tocando completamente en cueros, y por supuesto a los Red Hot Chili Peppers tocando desnudos o con un calcetín de atuendo; y bueno, como baterista del Cerillazo vi un par de cosas, en un par de toquines, que me espantaron más que el Silverio show.

“La cosa es que, en una visita de trabajo al entonces Distrito Federal en 2009, coincidió que Silverio se presentaría en el Centro Nacional de la Artes, alma mater artística fundamental en nuestro país (por cierto el video está en *Youtube* en el canal oficial del Cenart), así que estando ya ahí en la sede del concierto decidí quedarme a verlo; recuerdo que entre los pasillos escuchaba decir.

“–No mames, sí va a venir Silverio, no lo puedo creer, ese güey está loco, qué chingón.

“O bien.

“–No mames, va a venir Silverio, en qué están pensando los organizadores.

“Total que Silverio salió al escenario, el área del concierto estaba repleta y confirmé lo que había pensado, no me pareció tan loco, está muy consciente de lo que hace, en qué momento lo hace y, cuando se dirige a una persona o grupo de personas en particular ya los tiene bien medidos.

“No tengo un disco de Silverio, es más ni una rola en ninguna lista de reproducción; no fui a verlo al Foro Colimita, no sé si estando en el lugar me volvería a quedar para verlo; digo, años después Lady Gaga se desnudó en un concierto y Courtney Love daba sus *shows* en topless; no me gusta la música de ninguna de las dos, pero las hubiera preferido.

“Fiel a su estilo, a Locho le llueven críticas y aplausos por esta presentación.

“Cosas como éstas me hacen recordar (guardadas las proporciones, que no se les acelere el pulso) que los niños no podían entrar al cine a ver una película de Tin Tan, a quien José Vasconcelos tildaba de ser un vulgar pocho que ofrecía espectáculos mediocres; en contraparte Salvador Novo consideraba a Tin Tan como la incómoda conciencia de nuestro país.

“En fin vino Silverio a Colima y tocó en calzones...

“¿Se encueró? No.

“¿Hubo mentadas? Sí, quizá tantas como en un mitin político.

“¿Sus fans estuvieron contentos? Sí y no, a muchos les pareció que estuvo muy *light*.

“Quienes se vieron ofendidos por la presentación se retiraron, era su derecho, bien por ellos.

“A quienes les gusta Silverio se quedaron, era su derecho, bien por ellos.

“Yo me quedé en casa con mi esposa y con mis hijos, era mi derecho, bien por mí”.

Así estuvo y, como coincido con *El Rock* –mi amigo Rodrigo Ramírez–, transcribo a la letra su escrito, pues es importante reflexionar que si queremos libertad de expresión, la expresión libre se da de mil maneras. Y, sin duda, he visto peores adefesios en las playas de Tecmán.

carlos.maldonado.v@hotmail.com



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Morena, desorganizado

B IEN sabido es que en Colima, como en el resto del país, los candidatos de Morena se beneficiaron del *tsunami* electoral que fue Andrés Manuel López Obrador. Si bien todavía hay fuerza suficiente para impulsar a los postulados en las elecciones de este año, Morena no puede garantizar que le vaya igual en 2020 y 2021. En Colima, el panorama para ese partido es incierto. Si no se organiza y define su política en unidad, podría caer en 2021, tanto en preferencias como en posiciones legislativas y la gubernatura. La ventaja de hoy podría desaparecer por los errores y omisiones. Para la gubernatura, tienen aspirantes suficientes, actuando los principales en el nivel nacional: Mario Delgado Carrillo, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados; César Yáñez Centeno y Cabrera, consejero cercano al Presidente, si bien actualmente se le considera relegado; Indira Vizcaíno, delegada estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Colima; Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, Diputada Federal; Gricelda Valencia de la Mora, Senadora; y Griselda Martínez, alcaldesa de Manzanillo.

Está claro que entre ellos y ellas no se han entendido. En vez de unidad, hay golpeteo de unas a otros y viceversa por motivos nimios. Los intentos de unidad fueron pocos y fracasaron. Se evidenció el distanciamiento y la confrontación soterrada mediante desaires a invitaciones públicas de reunión y diálogo.

Mario Delgado y César Yáñez, se desempeñan en el ámbito nacional, pero mantienen interés por su estado y permanecen vinculados a Colima. Aunque tienen oportunidades políticas y administrativas en el centro, observan su tierra para alcanzar la gubernatura para sí mismos o interpósita persona. En tal contexto, no hay disculpas para que hayan descuidado la política en su propio terreno.

Precisamente por esa omisión, en Colima son visibles figuras de un nivel menor, que pretenden ocupar los nichos descuidados. Las ausencias se cubren, mal o bien, pero se ocupan. Eso sucede en el Congreso del Estado, donde los morenistas andan sueltos o pertenecen a grupos confrontados entre sí.

Como no hay rumbo marcado ni línea a seguir para que las acciones sean fructíferas, los de categoría inferior se comportan como les parece en cada coyuntura. El ejemplo más reciente es el del presidente de la Comisión de Gobierno Interno, Vladimir Parra Barragán, quien se ha confrontado con la Universidad de Colima y la FEC mediante la reforma a la Ley de Movilidad para que el descuento de 50 por ciento al pasaje en autobuses urbanos sea universal. No hubo estudio previo ni siquiera petición de los presuntos beneficiarios y mucho menos a quienes saldrían perjudicados, los transportistas, a quienes la medida legislativa lo pondría al borde de la quiebra, pues subsidiarían a los estudiantes con entre 300 y 400 millones de pesos anuales, cuando apenas sobreviven en el servicio. El subsidio actual por descuento les cuesta hoy 70 millones de pesos al año. La obsesión de Vladimir Parra viene desde que era estudiante y ahora procede sin siquiera dialogar con los camioneros.

Por contraparte, la UdeC ha tratado bien a Mario Delgado, con quien Parra Barragán ha tenido acercamientos circunstanciales. El coordinador de la bancada legislativa federal morenista impartió en febrero pasado una conferencia magistral en la Casa de Estudios, donde fue recibido con las atenciones correspondientes.

Previamente, Vladimir Parra y otros legisladores estuvieron en un desayuno de Morena y en la inauguración de oficinas de partido. Al encuentro no acudió Indira Vizcaíno Silva, quien optó por asistir a una entrevista radiofónica. Tampoco acudió a la conferencia. Indira Vizcaíno ha sostenido contactos institucionales; por ejemplo, en el reparto de las becas Benito Juárez. Lleva una relación cordial con las autoridades de la UdeC.

Sin embargo, Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, su progenitor, con frecuencia se ha confrontado con la institución educativa y con el rector Eduardo Hernández Nava, mediante artículos editoriales en **Diario de Colima**. Arnoldo Vizcaíno mantiene una estrecha cercanía política con su hija, en cuya reivindicación ha salido públicamente.

Delgado Carrillo lleva una excelente relación con el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, de muchos años atrás, cuando eran estudiantes en la capital del país y de posgrado en Essex, Inglaterra. Sin embargo, algunos morenistas han golpeado al Diputado Federal por esa amistad.

El caso del subsidio al transporte que amenaza con destruir financieramente el servicio, tuvo la intención también de golpear al gobierno de Nacho Peralta, quien ya descartó que su administración pueda subsidiar el descuento universal. El modelo de Jalisco, donde el gobierno estatal subvenciona el 100 por ciento, es inaplicable en Colima. Peralta Sánchez analiza vestir la reforma a la Ley de Movilidad.

En este caso, llamó la atención de los legisladores priistas Rogelio Rueda Sánchez, Lizet Rodríguez Soriano y María Guadalupe Berver Corona, todos plurinominales, que votaron con los morenistas. Rogelio Rueda ha sido Alcalde, Diputado local y federal, así como Senador y presidente estatal del PRI, quien ahora, campante y sonriente, se prepara para saltar a Morena. Allá ellos si lo aceptan, pues cargarán con su desprestigio y deslealtad si se pasa al bando contrario, además de que buscará cargos públicos desplazando a militantes auténticos de Morena. Ya desde la campaña electoral de 2018 se sabía de acercamientos de Rueda Sánchez con postulantes del partido ganador de la elección.

Rodríguez Soriano, ex secretaria general del CDE del PRI, asombró a propios y extraños, ya que se le conocía como militante convencida. Lo mismo sucedió con Berver Corona, ex secretaria de Gestión Social del partido tricolor y cercana al primer priista en la entidad. Las dos legisladoras locales prefirieron estar del lado de Rogelio Rueda y darle la contra al gobernador Ignacio Peralta, líder del priismo local.

Como fuere, Morena es una Torre de Babel en la que no se entienden unos con otros. Ahora que lo importante no es si Morena gana o pierde, o si otro partido tradicional lo hace o los emergentes triunfan o fracasan en 2021. Lo relevante es el presente y futuro de Colima. Y ninguno parece atender a esos objetivos, que le vaya bien al estado.

Turismo, la afectación

E L titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) del Gobierno Federal, Miguel Torruco Marqués, dio a conocer que conforme a los números de la Organización Mundial de Turismo (OMT), en 2018, México cayó del sexto al séptimo lugar en el *ranking* de países con más turistas internacionales. Fue desplazado por Turquía, que creció 18 por ciento.

Ese año, arribaron 96 millones 783 mil visitantes internacionales, cifra 2.6 por ciento menor que en 2017.

En marzo pasado, el funcionario advirtió que México podría caer hasta la novena o décima posición, pues falta que el OMT evalúe a Reino Unido y Alemania.



El gobernador Ignacio Peralta y el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco, presentaron, en la Ciudad de México, la campaña “Del Mar a la Montaña”, cuya imagen será Andrea Toscano (izquierda), representante de México en Miss Internacional 2019. Con ellos, la secretaria de Turismo estatal, Mara Íñiguez, y Lupita Jones, directora de Mexicana Universal.

Peor aún se vislumbra el panorama en este ramo, pues el Gobierno Federal ha implementado cambios inexplicables en materia turística, que pegarán fuerte al sector, de manera negativa. Una de las malas decisiones fue desaparecer el Consejo para la Promoción Turística de México (CPTM) para canalizar esos recursos al financiamiento del Tren Maya, obra magna de la administración lopezobradorista, que sin embargo carece de estudios de viabilidad técnica y de consensos entre las comunidades originarias que serán afectadas en el sur del país. Y tampoco se sabe si tiene o no demanda real.

La Sectur ha dicho que si bien desaparece el Consejo, habrá recursos para la promoción provenientes del Ramo 21 del presupuesto federal. Anteriormente, el dinero para este rubro se tomaba de la recaudación del Derecho de No Residente que se le cobra al turista extranjero que ingresa vía aérea al país, la cual asciende a 8 mil millones de pesos, de los cuales, 10 por ciento se destinaban al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, 20 por ciento al Instituto Nacional de Migración y 70 por ciento al CPTM.

En números redondos, anualmente se invertían 5 mil millones de pesos en promoción, con los cuales se cubrían gastos de oficinas de representación del CPTM en los principales mercados del turismo extranjero. Ahora, esa tarea quedará a cargo de las Embajadas de México en el mundo.

La misma Sectur anunció que el programa Pueblos Mágicos no desaparece, pero en lugar de que el Gobierno Federal aporte la mayor cantidad de recursos para su fomento, se apoyará a estados y municipios para que Bancomext, Nafin, Fira, Banobras y Fonadin, respalden proyectos de desarrollo.

El Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) advirtió que en los próximos años, las tasas de crecimiento del sector pudieran caer hasta por cuatro veces más. Lo anterior, porque 2018 no fue bueno, en contraste con el crecimiento sostenido de 10.6 por ciento anual que había registrado de 2012 a 2017. Pero también porque este año se enfrentan a la eliminación de las inversiones en promoción turística anunciada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y la pérdida del capital humano que provoca la desaparición del CPTM.

Además, el organismo cita factores externos: la probable desaceleración o recesión en Estados Unidos; los problemas económicos asociados al Brexit en Reino Unido (país que representa el tercer mercado para México); la crisis en Argentina (cuarto mercado del país), y la debilidad económica en Brasil (sexto mercado del turismo nacional), entre otros.

En términos reales, el turismo aporta 8.5 por ciento del Producto Interno Bruto de México; genera 3.7 millones de empleos remunerados, más los indirectos y relacionados; contribuye con 21 mil millones de dólares a la balanza de pagos, y es la primera actividad para jóvenes (24 por ciento) y segunda para mujeres (57 por ciento).

El problema reciente ocasionado por el sargazo, que se descompone y emite olores fétidos, en playas de Quintana Roo, es un ejemplo de que el ámbito turístico requiere, todo el tiempo, apoyo del gobierno. En el retiro del sargazo, hoteleros de Quintana Roo denunciaron que el representante del Gobierno Federal había acaparado, sin licitación, un contrato para limpiar las playas con una empresa sin equipo ni experiencia, creada en noviembre de 2019. La denuncia obligó al presidente López Obrador a asignar a la Marina las labores de retirar las algas. Especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México ya trabajan en su atención.

Bajo el mismo esquema de absurdo ahorro que implementa la Federación, México está por perder el derecho preferencial de Fórmula 1, por lo que esta competición pudiera no llevarse a cabo en nuestro país el próximo 2020.

Si el turismo en México estaba operando de manera adecuada y, excepto 2018, mostraba un sostenido crecimiento anual, ¿para qué cambiar el esquema de atención y apoyo que si funcionaba?

La única buena noticia para Colima en este ámbito, es la campaña de promoción turística denominada “Del Mar a la Montaña”, que el martes pasado, en la Ciudad de México, anunció el gobernador Ignacio Peralta Sánchez, junto con el titular de la Sectur, Miguel Torruco, de la cual será imagen la colimense Andrea Toscano, *Mexicana Universal 2018* y representante de México en *Miss Internacional*, próximo a realizarse en Japón.

Citricultura en crisis

L A producción de limón en Colima y el resto del país ha decrecido 20 por ciento, no obstante que la temporada es propicia para incrementar su rendimiento y, por tanto, la cosecha fuera redituable para quienes se dedican a esta actividad agrícola.

El presidente del Consejo Nacional y Estatal de Citricultores, Oscar Ávalos Verdugo, mencionó que la disminución en la cosecha del cítrico es una situación que se presenta a nivel nacional, aunque no abundó sobre los motivos del fenómeno.

De igual forma, alertó sobre la disparidad de los precios en la cadena de comercialización, pues mientras los citricultores venden a los intermediarios en máximo 4 pesos el kilogramo, el costo final al consumidor oscila entre 20 y 22 pesos.

Esa brecha de ganancias no es nueva ni exclusiva del limón, sin embargo, en este cultivo afecta doblemente, pues los agricultores ni siquiera alcanzan a recuperar el costo de producción, lo que les impide mejorar su producto para aspirar a los mercados internacionales.

Tal panorama encarece la actividad citrícola e inhibe la recuperación de su estatus de actividad lucrativa, como lo fue durante muchos años, cuando el estado de Colima, específicamente el valle de Tecmán, era reconocido mundialmente

por su extraordinaria capacidad para producir limón.

No hay razón conocida para que la producción disminuya, como lo advirtió el Consejo Estatal de Citricultores, a menos que quienes se dedican a esta actividad estén dejando sus huertas para sembrar otros productos, o bien, dedicarse a otra cosa.

Un escenario así sería muy grave para la economía estatal, sobre todo para los municipios de Tecmán, Armería, Manzanillo y Coquimatlán, pues se cancelaría un cultivo que durante muchos años ha sido sostén de una gran cantidad de familias y aporte indispensable en el flujo de recursos a nivel local.

Debe recordarse que el cultivo del limón apenas está superando la seria crisis que enfrentó a partir de la aparición de la plaga del dragón amarillo, sobre todo entre los años 2012 y 2015, cuando la producción se desplomó más de 50 por ciento.

En ese periodo, muchos trabajadores del campo perdieron el empleo y los productores se quedaron sin ingresos, lo que impactó severamente la vida económica y social del municipio de Tecmán, dependiente en gran medida de la actividad citrícola.

La plaga del dragón amarillo fue minimizada por las autoridades; el gobierno estatal, en ese entonces encabezado por Mario Anguiano Moreno, desatendió el problema y reaccionó 3 años después, cuando las afectaciones ya eran considerables.

Después de eso, la recuperación ha sido lenta; los productores aprendieron a convivir con la plaga, incrementando el número de limoneros en la superficie sembrada, para así evitar la proliferación del virus HLB y la pérdida de árboles.

No obstante que prefiere los frutos dulces, la nueva plaga de la mosca del Mediterráneo también amenaza, de manera colateral, a la citricultura, pues el uso inadecuado de químicos en el combate del insecto, podría alterar el ciclo de producción de los limoneros.

En ese sentido, Oscar Ávalos solicitó a las autoridades fitosanitarias que se evite el uso excesivo de químicos en el combate a la mosca del Mediterráneo, con el objetivo de evitar afectaciones en otros cultivos.

Actualmente, la plaga se encuentra confinada en una zona específica de Manzanillo, se están realizando acciones para su contención y lo deseable es que se intensifiquen las medidas para evitar que ese tema se salga de control.

Con la misma intensidad debe atenderse el decremento en la producción del limón, es necesario que se determinen las causas de ese fenómeno, para que de inmediato se emprendan medidas para su resolución. El cítrico es uno de los cultivos emblemáticos de Colima, pero también uno de los que mayores beneficios económicos deja a la entidad.

A la Postre...

E L 16 de mayo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dio al Ayuntamiento de Colima un plazo de 10 días hábiles para repintar la fachada del Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado, que para el Festival Internacional del Volcán luce multicolor. El vencimiento de la orden es el 29 de mayo.

Se usaron colores no autorizados por el INAH y no se obtuvieron los permisos correspondientes, por lo que el alcalde Leoncio Morán Sánchez violentó el Reglamento de Imagen Urbana para la Zona Centro de la Ciudad de Colima y el Reglamento para la Protección y Revitalización Sustentable de Inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de Colima.

Es importante que el INAH esté al pendiente de que la autoridad municipal cumpla la orden emitida y, a más tardar el 29 de este mes, quede reparado el daño que hizo a la fachada del inmueble histórico, que lleva, además, el nombre del único Presidente de la República de origen colimense.

El delegado del INAH, Julio Ignacio Martínez de la Rosa, debe estar más atento y reaccionar a tiempo cuando se cometan irregularidades como lo que hizo la comuna capitalina. Desde que se iniciaron los trabajos de pintura en esa fachada bajo resguardo, personal del ese organismo federal debió evitar que se violaran las leyes en la materia.

Melodramática fue la respuesta que dio el Alcalde capitalino de que “sobre mi cadáver” borrarán los murales del auditorio. Más allá de lo absurdo de su postura, a Leoncio Morán le faltó sentido común, al permitir alterar la fachada de un edificio histórico con un trabajo no permitido y de baja calidad estética. Porque hay que aclarar, aquí no se trata de gustos, sino de respeto a las leyes, que él, como autoridad, juró cumplimentar y hacer respetar.

Existe una paleta de colores autorizada por el INAH para pintar ese tipo de edificios, que la comuna no respetó, al igual que leyes y reglamentos. Si lo que buscaba el edil era aprovechar ese espacio durante el FIV, pudo haber instalado módulos removibles, al frente, para además de no afectar un inmueble histórico, usar esas mismas obras en otros eventos.

El melodrama es problema del edil, pero el mensaje que envía como autoridad de no respetar las leyes, no es bueno para sus futuras aspiraciones políticas, pues hay que recordar que hace unos días dijo que llegado el momento, buscará ser nuevamente candidato a la gubernatura.

Precisamente en el Auditorio Miguel de la Madrid, se presentó el lunes pasado el DJ Silverio, en un espectáculo inadmisibles y grotesco. Fue una actuación procaz y obscena. Una falta de respeto a muchas personas de las que asistieron a ese lugar sin ser informadas previamente de lo que se trataba. Lo increíble es que sea el Ayuntamiento el que promueve ese tipo de eventos y, peor, en el marco del FIV que se supone de buen nivel cultural, como dijo Locho Morán que sería, a diferencia del que organizaba su predecesor Héctor Insúa.

Cualquier espectáculo público que se presente en la capital requiere permisos de la autoridad municipal, la cual debe clasificar la calidad del evento, por lo que el Ayuntamiento, siendo juez y parte al organizar la peripatética función, debió prohibir la entrada a menores de edad. En este caso, niñas y niños fueron testigos del ridículo montaje.

Cumple hoy 100 años la Unión de Estibadores y Jornaleros del Pacífico (CROM) que atinadamente dirige Cecilio Lepe Bautista. Se trata de un organismo que ha sido fundamental para el crecimiento y fortalecimiento del puerto de Manzanillo. Chilo Lepe ha sabido conciliar con diversas autoridades y la comunidad portuaria los intereses de sus agremiados. Y algo muy importante es que en todo ese tiempo, no ha habido una huelga que paralice el movimiento portuario.

Desde hace más de 8 días, habitantes de El Trapiche, Cuauhtémoc, no han recibido agua potable en sus domicilios. El abasto del líquido es un problema añejo en ese municipio, pero también una asignatura pendiente del alcalde, Rafael Mendoza Godínez, desde su primer periodo en el cargo.

Por ser un problema que rebasa las posibilidades de atención de la comuna, el edil debe pedir la intervención de los otros dos órdenes de gobierno.

Bien por el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez al insistir en que se debe revocar la concesión de la caseta de Cuyutlán. No debe quitar el dedo del renglón, aunque si en la anterior administración federal, que era del mismo partido al que pertenece, no lo logró, se ve difícil que lo concrete ahora que está otro abanderamiento, por lo que debe fortalecer la batalla jurídica.

Hay 3 mexicanos presos por narcobarco

Los connacionales fueron detenidos el pasado 10 de mayo, durante una inspección policiaca realizada a una embarcación de 80 metros de largo en el puerto industrial de Moerdijk; les descubrieron un laboratorio flotante para la fabricación de metanfetamina de cristal

EL UNIVERSAL

BRUSELAS, BÉLGICA.- La Fiscalía General de la Región, que abarca la provincia de Zelanda y el occidente de Brabante, confirmó que son mexicanos, tres de los cuatro detenidos en el desmantelamiento del narcolaboratorio acuático de Moerdijk.

“Son tres individuos de México y un holandés”, respondió a *El Universal* un oficial cercano a la investigación cuando se le preguntó si estaba certificada la nacionalidad de los presuntos operadores del narcobarco.

La misma fuente señaló que los individuos se encuentran arrestados bajo una serie de restricciones; por ejemplo, permanecen en su celda 23 horas al día y no pueden comunicarse entre ellos. Tampoco pueden contactar a su familia, amigos o conocidos para informar sobre la condición en la

que se encuentran; su único contacto que tienen es con un abogado.

“Los cuatro sospechosos están detenidos bajo restricciones y no están en condición de tener contacto con el mundo exterior, excepto con su abogado (...) Así lo determinó la fiscalía para que la investigación se interrumpa lo menos posible”, dijo la fuente.

Ayer, la Fiscalía acudirá al tribunal de distrito para solicitar una segunda extensión del periodo bajo custodia. La primera orden fue emitida el 14 de mayo, por 14 días. Aún no hay fecha para la presentación oficial de los mexicanos ante los juzgados.

Los connacionales fueron detenidos el pasado 10 de mayo, durante una inspección policiaca realizada a una embarcación de 80 metros de largo en el puerto industrial de Moerdijk. En la inspección, los agentes des-

cubrieron que se trataba de un laboratorio flotante para la fabricación de metanfetamina de cristal.

El hallazgo fue descrito por la policía de Países Bajos como único, al tratarse del primer narcolaboratorio, así como de la detención de tres individuos de origen mexicano, de 23, 26 y 37 años.

Según el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, históricamente la República Checa y Eslovaquia han sido el epicentro de la producción de metanfetamina en Europa, pero en los últimos años ha aumentado la capacidad productiva en otros países, incluyendo Holanda, líder regional en producción de éxtasis y anfetaminas, junto con Bélgica.

La organización con sede en Lisboa ha identificado una mayor participación de la delincuencia organizada en el negocio de la producción de estimulantes.



Foto Internet

La Fiscalía General de la Región de Bruselas, Bélgica, confirmó que son mexicanos, tres de los cuatro detenidos en el desmantelamiento de un narcolaboratorio acuático de Moerdijk, el pasado 10 de mayo.

Veta Venezuela a Visa y Mastercard

AGENCIAS

VENEZUELA.- La banca en Venezuela deberá desarrollar un sistema de pagos con débito y crédito, independiente de las transnacionales Visa y Mastercard, tras las sanciones de Estados Unidos contra el gobierno de Nicolás Maduro, anunció el Banco Central (BCV).

El ente emisor y la Superintendencia del Sector Bancario (Sudeban) ordenaron “diseñar una plataforma tecnológica para el funcionamiento de los medios de pago, que operará de manera complementaria a las que ya funcionan (...), preservando en tanto sea posible los mecanismos de pago tradicionales”, señaló el BCV.

Una circular conjunta del BCV y Sudeban enviada a la banca pública y privada, establece como plazo el 30 de noviembre de 2019 en el caso de operaciones con tarjetas de débito, y el 30 de enero de 2020 en el de transacciones con tarjetas de crédito.

La medida responde, según el documento, a la “emergencia planteada por las amenazas y recientes sanciones emitidas por el gobierno de Estados Unidos” que “inciden en el normal funcionamiento” de medios de pago “vinculados con las franquicias Visa, Mastercard y Maestro”.

En marzo pasado, la prensa reportó que Washington consideraba limitar operaciones de crédito y

débito en Venezuela en su creciente presión contra Maduro, y en apoyo a Juan Guaidó, jefe del Parlamento reconocido como Presidente encargado por medio centenar de países.

Un mes después, la administración de Donald Trump impuso sanciones al BCV, prohibiendo transacciones de entidades estadounidenses con este organismo, que restringen su acceso a dólares.

No obstante, el BCV aclaró que “no pretende declarar el cese de operaciones con las franquicias internacionales de tarjetas de débito y crédito”.

Especialistas consultados por la AFP consideran que los plazos planteados son “inviabiles”.



Foto Internet

HOMBRE MATA A 3 EN UNA IGLESIA

Un hombre armado asesinó a disparos a tres personas, en una iglesia bautista, inmediatamente después de haber matado a su ex novia a puñaladas, en la ciudad de Paracatu, en el estado brasileño de Minas Gerais.

Con la pena muy honda por el deceso de mi querido amigo

MAESTRO JOSÉ ANTONIO CASTILLO BÓRQUEZ

(Ex Director del Centro de Producción de Artes Gráficas “La Parota”)

Abrazo solidariamente a sus hermanos:

Aurora, Georgina, Jorge, Francisco y Gabriela Castillo Bórquez, así como a todos sus sobrinos.

A sus “Cuadernos” de verdad y no a las hojas sueltas al viento.

Cariñosamente

SOCORRO ARCE

Colima, Col., 23 de mayo de 2019.

NO CONTESTES llamadas de números desconocidos o privados

RECUERDA, EN CASO DE EXTORSIÓN:

MANTÉN LA CALMA

NO DES INFORMACIÓN

UBICA A TUS FAMILIARES

PON ATENCIÓN A QUIEN TE LLAMA, anota el número telefónico, hora de llamada y datos relevantes sobre tu interlocutor

LLAMA ALAL



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones La crisis provocada... de las medicinas

La renuncia de Germán Martínez al IMSS, tiene repercusiones que de alguna forma afectarán muchos ámbitos del Gobierno Federal. El primero, obviamente, es el de las políticas públicas de la actual administración y una lógica de recortes presupuestales que yo no sé si son, como dice Germán en su carta, neoliberales, pero que sin duda son irracionales en algunos ámbitos, sobre todo en dos: la salud, lo que llevó a la renuncia del director del IMSS, y en la seguridad.

Pero hay otro tema que ya habíamos tratado hace semanas: el abasto de medicamentos, como la expresión más evidente de la crisis en que se sumergió al Seguro Social (y a todo el Sector Salud) con los recortes implementados. Hace algunas semanas, el Presidente anunció que las cuatro principales empresas proveedoras de medicinas del país no podrán participar en las próximas licitaciones del sector, porque considera que podrían haber caído en actos de



CARLOS
RAMÍREZ

Indicador político Siempre sí fue asesinato político y no solitario

La carta de Salinas de Gortari, del 5 de diciembre de 1995, aporta elementos suficientes para volver a fijar la tesis del crimen político del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, echando abajo el argumento de cuatro fiscales oficiales del asesinato solitario.

La anterior sería la principal conclusión que queda de la serie *Colosio* y del documental *1994* de Netflix. Y la base fundamental del cambio en el enfoque analítico no viene de alguna mente calenturienta de la literatura policiaca, sino de la lectura de las cartas de Salinas de Gortari, del 5 de diciembre de 1995; y de Ernesto Zedillo, del 19 de marzo.

Salinas de Gortari deja entrever en su carta que la disputa tremenda por el poder y la lucha entre dos proyectos de Nación era entre los populistas de Luis Echeverría-Augusto Gómez Villanueva-Porfirio Muñoz Ledo y los modernizadores salinistas-colosistas. Sin embargo, Salinas de Gortari dibuja otro escenario de disputa por el poder hacia el interior de su propia coalición: Colosio se habría aliado al

corrupción, porque proveían cerca del 64 por ciento de los medicamentos comprados por el sector salud.

Pero el hecho es que lo hacían ganando licitaciones que no fueron impugnadas en su momento y no existe, al día de hoy, acusación alguna contra esas empresas, ni siquiera, como dijo el Presidente, de prácticas monopólicas en el sector. Se dijo también que si no existen otras que puedan proveer los medicamentos, éstos se comprarán en el extranjero.

Las compras consolidadas de medicinas son anuales, se deciden desde junio y comienzan a abastecerse en agosto. Cuando se aproximó el cambio de administración, el equipo entrante pidió al gobierno saliente que cancelara las compras de medicinas en las licitaciones que ya habían sido acordadas porque las quería revisar. Quedó, como siempre ocurre, un *stock* para cubrir los primeros meses de gestión, pero lo cierto es que se cancelaron las compras, no llegaron nuevas medicinas y por ende se fue profundizando la escasez e incluso el desabasto, sobre todo de medicinas que son muy especiales, como las que son para tratar el VIH y el cáncer.

Cuando el Presidente anuncia el boicot a las empresas que suministran la mayor parte de los medicamentos (que son también las distribuidoras más importantes) sorprendentemente quedaron en la situación de privilegio las empresas de Carlos Lomelí, un empresario cercanísimo a López Obrador, que es propietario de laboratorios y distribuidoras de medicamentos en Jalisco, donde además de haber sido candidato a Gobernador, hoy es el superdelegado. Una investigación de Mexicanos contra la Corrupción documentó la entrega, por adjudicación directa, de contratos millonarios a sus empresas (o las de sus familiares) en estos primeros meses del año argumentando la emergencia por el desabasto de medicamentos.

populismo para restaurarlo y Zedillo, el beneficiario del crimen como candidato suplente, garantizó la extensión del salinismo neoliberal... sin Salinas de Gortari.

El escenario de disputa por el poder dentro del salinismo lo reconoce Salinas de Gortari en su carta. En su texto, el ex presidente acepta la existencia de versiones que hablaban de un distanciamiento entre Colosio y Salinas. Y aunque el ex presidente dice que había entendimiento, cinco hechos no pueden explicarse sino en función de un alejamiento de Colosio del control de Salinas:

1.- El 19 de marzo de 1994, Ernesto Zedillo, como coordinador de la campaña de Colosio, le escribió al candidato una carta para plantearle cuatro problemas y cuatro sugerencias: cuidar y pactar con Salinas, anular a Manuel Camacho, relanzar la campaña y confrontar al PRD. Los dos primeros fueron fundamentales: ¿tendría el candidato Colosio que pactar con Salinas si éste lo puso? Asimismo, Zedillo sugirió bajar el tono de las críticas a las deficiencias del gobierno salinista.

2.- Siete días antes de Lomas Taurinas, Camacho ya había pactado con Colosio la Secretaría de Gobernación para la reforma democrática, lo que Salinas nunca quiso y nunca le aceptó a Camacho. El 23 de marzo en la mañana, Colosio leyó un comunicado de agradecimiento a Camacho por su apoyo a la campaña. Ese día, en Lomas Taurinas apareció una manta que decía: “Colosio: Camacho y *Marcos* te vigilan”. Después del mitin, Colosio fue asesinado.

3.- En su carta del 5 de diciembre, Salinas de Gortari mintió: sí hubo presiones sobre Colosio. En un desayuno en casa de Raúl Cremoux, los columnistas Miguel Ángel Granados Chapa, José Agustín Ortiz Pinchetti, el propio Cremoux y el autor de *Indicador Político*, ante las quejas de que no lo dejaban hacer su campaña, Colosio dijo que era “víctima de las perversidades del sistema”; Granados presionó para identificar a los perversos, Colosio cerró el puño y dirigió su dedo pulgar hacia arriba: Salinas y Córdoba.

4.- A finales de abril, Colosio buscó un contacto directo con Cuauhtémoc Cárdenas. En una reunión con Federico

El presidente López Obrador dijo que se comprarán medicinas en el exterior. Pero lo que no han dicho que, de la mano con las empresas de Lomelí, comprarán esas medicinas sobre todo en India, que cuenta con laboratorios que generan una enorme producción, que se ubican sobre todo en el norte de ese país y que fabrican medicinas a muy bajo costo, violando patentes internacionales pero también en muchas ocasiones las condiciones de producción y de control de calidad están muy por debajo de los estándares internacionales. Esas medicinas, por esas razones, no pueden ser comercializadas en Estados Unidos, Canadá ni Europa.

Pero ahora entrarán de forma masiva a México para solventar la carencia de medicinas provocada por la decisión de cancelar las entregas de las que ya estaban compradas desde el sexenio anterior. Si es así, las empresas de Lomelí y sus asociados serán, a la vuelta de la esquina, los grandes proveedores para el sector público: serán medicinas de menor costo, pero también de mucha menor calidad, que no tienen el control de producción que demandan los estándares internacionales, que no están diseñadas para el genotipo específico del mexicano y que violan patentes internacionales. Todo se justificará argumentando una situación de emergencia nacional. La decisión tendrá repercusiones en muchos ámbitos, incluyendo el propio T-MEC, que ha centrado buena parte de su renegociación en las patentes, sobre todo medicinales.

El tema da para más y seguiremos analizándolo. Una última reflexión: Germán será reemplazado en el IMSS por uno de los mejores funcionarios de la Cuarta Transformación, el hasta ahora subsecretario, Zoé Robledo. La decisión es inobjetable, salvo por un pequeño detalle: el funcionario que realmente operaba la política-política de Gobernación era Zoé. Su salida demeritará y le quitará aún más poder a una Segob evidentemente disminuida.

Arreola, Francisco Rodríguez, Álvaro Cepeda y el autor de *Indicador Político*, el sonorense preguntó si se podría ese enlace. Cepeda, amigo cercano de Cárdenas, se ofreció. Ese mismo día, por la noche, Cepeda llegó sin avisar a la casa de campaña y le entregó a Colosio un papelito con los teléfonos directos de Cárdenas, quien esperaba su llamada. El contacto no se hizo. Días después, Cepeda le preguntó, molesto, a Colosio, qué había pasado; el candidato se levantó del sillón, fue hacia una cómoda, le subió el volumen a la música y dijo que Córdoba se lo había prohibido.

5.- Eso sí, y ahora se sabe, a confesión de parte, Colosio sí se reunió con Andrés Manuel López Obrador, por ese entonces un líder local de Tabasco que había perdido las elecciones estatales en 1988 contra el priista Salvador Neme Castillo, y luego las perdería, en 1994, contra Roberto Madrazo. Colosio sí había sido autorizado por Salinas para reunirse con López Obrador; fue una reunión política, aunque no se sabe su contenido. El hecho fue que Salinas y Córdoba manejaban la agenda de Colosio.

En su carta del 5 de diciembre, Salinas señala que nunca hubo distanciamiento de Colosio, pero existieron hechos que sí los confirmaron. “Mi relación con Luis Donaldo Colosio durante los días y semanas previas al asesinato fueron siempre de confianza mutua, afecto y lealtad”. Sin embargo, días antes del asesinato, Zedillo –hombre de Córdoba y precandidato de Salinas para el año 2000– aconsejó a Colosio establecer “una alianza política” con Salinas, porque en Los Pinos había molestia por el alejamiento de Colosio; Zedillo habló de un pacto. Alianza y pacto se hacen entre dos personas con relaciones rotas, frías o disfuncionales.

Las lecturas de las cartas de Salinas y Zedillo revelan, al calor de las series *Colosio* y *1994*, que el asesinato de Colosio fue un complot del interior del grupo salinista.

Política para dummies: Arrinconados por la historia, los borrachos, los niños y los políticos dicen la verdad.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez

Deja seis muertos ataque suicida en Somalia

AGENCIAS

NAIROBI, KENIA.- Extremistas islámicos detonaron ayer un coche bomba suicida y mataron al menos a seis personas, cerca del palacio presidencial en Mogadiscio, la capital de Somalia, informó la policía.

El capitán Mohamed Hussein dijo a *The Associated Press*, que otras 13 personas resultaron heridas y que la mayoría de las víctimas eran soldados.

El grupo extremista al-Shabab reivindicó el ataque



Foto Internet

Extremistas islámicos detonaron ayer un coche bomba suicida y mataron al menos a seis personas, cerca del palacio presidencial en Mogadiscio, la capital de Somalia, informó la policía.

y dijo que estaba dirigido a vehículos que transportaban a funcionarios de gobierno.

El coche bomba explotó en un retén, cerca del Palacio Presidencial, donde los

soldados verificaban los vehículos en la calle principal. Se alzó una columna de humo blanco, se escucharon disparos y la gente huyó del lugar.

Al-Shabab, vinculado con Al Qaeda, realiza frecuentemente este tipo de ataques cerca de las instalaciones de la presidencia y en hoteles frecuentados por funcionarios y extranjeros.

EL UNIVERSAL

SAN JOSÉ, COSTA RICA.- La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), advirtió en Cuba, que la paz del continente americano está en peligro por las amenazas militares de Estados Unidos contra el gobierno del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

El canciller de Venezuela, Jorge Arreaza, aseguró en la apertura en La Habana, del 18º Consejo Político del ALBA-TCP, que EU “pretende generar un sufrimiento al pueblo venezolano” con un golpe de Estado, pero aseguró que su país “está en paz.”

“Hay calma en el país. La

ADVIERTE LA ALBA

En riesgo, paz del continente, por amenazas militares de EU

gente está estudiando, trabajando y luchando contra los problemas de la economía. Los medios dicen que hay guerra. Eso es mentira”, afirmó.

Por su parte, su homólogo de Cuba, Bruno Rodríguez, afirmó que las amenazas del uso de la fuerza contra Venezuela son “el más grave peligro para la paz y la estabilidad en la región.”

“Rechazamos todo tipo de intervención en Venezuela”, aseveró Rodríguez, al reprobar las presiones de Washington sobre Maduro.

Estados Unidos y cerca de medio centenar de países reconocen a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela, desde que se juramentó el 23 de enero pasado, y exigen la salida de

Maduro para avanzar a una transición democrática en el país sudamericano.

“Habrá que unir las fuerzas para denunciar las amenazas, defender la paz en el hemisferio y en el mundo para evitar otra aventura militar imperialista en la región, para favorecer las iniciativas del diálogo, respetuosos en la igualdad soberana y en absoluto respecto a la libre determinación”, insistió Rodríguez.

“El tema de la paz no admite lenguaje ambiguo”, recalcó para describir que “nos reunimos en momentos en que se recrudece el bloqueo económico y financiero impuesto por el gobierno de EU al pueblo de Cuba. Contaremos con la solidaridad de los países del planeta”.

SHADOW DE COLIMA, S.A. de C.V. PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo tercero del estatuto social, fracciones "II" y "III", se convoca, en primera convocatoria, a todos los accionistas de la Sociedad Shadow de Colima, S.A. de C.V. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo 12 doce de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en la oficina de "Shadow de Colima", S.A. de C.V.; ubicada en la calle Amparo Casillas número 74 setenta y cuatro, local 1 uno, Fraccionamiento Residencial Esmeralda, en la ciudad de Colima, Colima, a las 13:00 trece horas. La asamblea se llevará a cabo conforme a la siguiente: ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA 1.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea, así como recuento de las acciones para determinar si existe quórum, y en su caso, la declaración de estar legalmente instalada la asamblea. 2.- Informe del estado financiero de la sociedad hasta el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho. 3.- Informe de Resultados de la sociedad, los cambios de la situación financiera, y cambios en las partidas que integran el patrimonio social durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho. 4.- Realización y Entrega a los socios de Inventarios de los bienes inmuebles y muebles que forman parte del patrimonio de la sociedad. 5.- Informe sobre la distribución de utilidades en proporción al monto del Capital Social de cada socio. 6.- Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación del nombramiento de un Administrador General Único. 7.- Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación del nombramiento de nuevo Comisario de la Sociedad. 8.- Designación de Delegado Especial para que concorra ante Notario Público a protocolizar el acta e incorporarla al Registro Público de Comercio correspondiente. 9.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de asamblea. De conformidad con el artículo décimo tercero, fracción V, inciso a) del estatuto social, para que la Asamblea General Ordinaria se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, será necesario que esté representado, por lo menos, el 51% cincuenta y uno por ciento del capital social y las resoluciones sólo serán válidas cuando se aprueben por la mayoría de las acciones presentes. Las resoluciones de la asamblea tomadas en los términos de los estatutos sociales obligan a todos los accionistas, aun a los ausentes o disidentes y serán definitivas y sin ulterior recurso, quedando autorizado, en virtud de ellas, el Consejo de Administración o Administrador General Único para tomar los acuerdos, dictar las providencias y hacer las gestiones o celebrar los contratos necesarios para ejecutar las citadas resoluciones. Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán aparecer inscritos como tales, en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad. Colima, Colima, a 23 veintitrés de Mayo de 2019 dos mil diecinueve Presidente del Consejo de Administración. Juan Antonio Pedrón Gama
--

SHADOW DE COLIMA, S.A. de C.V. PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo tercero del estatuto social, fracciones "II" y "III", se convoca, en primera convocatoria, a todos los accionistas de la Sociedad Shadow de Colima, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo el próximo 12 doce de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en la oficina de "Shadow de Colima", S.A. de C.V.; ubicada en la calle Amparo Casillas número 74 setenta y cuatro, local 1 uno, Fraccionamiento Residencial Esmeralda, en la ciudad de Colima, Colima, a las 15:00 quince horas. La asamblea se llevará a cabo conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea, así como recuento de las acciones para determinar si existe quórum, y en su caso, la declaración de estar legalmente instalada la asamblea. 2.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del cambio de domicilio de la sociedad. 3.- Notificación por parte de terceros a uno de los socios respecto de obligaciones contraídas con los mismos. 4.- Designación de delegado para que concorra ante Notario Público a protocolizar el acta e incorporarla al Registro Público de Comercio correspondiente. 5.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de asamblea. De conformidad con el artículo décimo tercero, fracción V, inciso b) del estatuto social, para que la Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, será necesario que esté representado, por lo menos, el setenta y cinco por ciento del capital social pagado y las resoluciones sólo serán válidas cuando se aprueben por la mitad del capital social por lo menos. Las resoluciones de la asamblea tomadas en los términos de los estatutos sociales obligan a todos los accionistas, aun a los ausentes o disidentes y serán definitivas y sin ulterior recurso, quedando autorizado, en virtud de ellas, el Consejo de Administración o Administrador General Único para tomar los acuerdos, dictar las providencias y hacer las gestiones o celebrar los contratos necesarios para ejecutar las citadas resoluciones. Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán aparecer inscritos como tales, en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad. Colima, Colima, a 23 veintitrés de Mayo de 2019 dos mil diecinueve Presidente del Consejo de Administración. Juan Antonio Pedrón Gama
--

SHADOW DE COLIMA, S.A. de C.V. SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Con fundamento en lo dispuesto por el artículo décimo tercero del estatuto social, fracciones "II" y "III", se convoca, en segunda convocatoria, a todos los accionistas de la Sociedad Shadow de Colima, S.A. de C.V. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrán verificativo el próximo 12 doce de Junio de 2019 dos mil diecinueve, en la oficina de "Shadow de Colima", S.A. de C.V.; ubicada en la calle Amparo Casillas número 74 setenta y cuatro, local 1 uno, Fraccionamiento Residencial Esmeralda, en la ciudad de Colima, Colima, a las 17:00 diecisiete horas. La asamblea se llevará a cabo conforme al siguiente: ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 1.- Nombramiento de Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea, así como recuento de las acciones para determinar si existe quórum, y en su caso, la declaración de estar legalmente instalada la asamblea. 2.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del cambio de domicilio de la sociedad. 3.- Notificación por parte de terceros a uno de los socios respecto de obligaciones contraídas con los mismos. 4.- Designación de delegado para que concorra ante Notario Público a protocolizar el acta e incorporarla al Registro Público de Comercio correspondiente. 5.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de asamblea. De conformidad con el artículo décimo tercero, fracción V, inciso c) del estatuto social, para que la Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente reunida en virtud de segunda convocatoria, será necesario que esté representado, por lo menos, el 51% cincuenta y uno por ciento del capital social y las resoluciones sólo serán válidas cuando se aprueben por la mitad del capital social por lo menos. Las resoluciones de la asamblea tomadas en los términos de los estatutos sociales obligan a todos los accionistas, aun a los ausentes o disidentes y serán definitivas y sin ulterior recurso, quedando autorizado, en virtud de ellas, el Consejo de Administración o el Administrador General Único para tomar los acuerdos, dictar las providencias y hacer las gestiones o celebrar los contratos necesarios para ejecutar las citadas resoluciones. Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán aparecer inscritos como tales, en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad. Colima, Colima, a 23 veintitrés de Mayo de 2019 dos mil diecinueve Presidente del Consejo de Administración. Juan Antonio Pedrón Gama
--



FINANZAS



LOS MÁS ROBADOS
La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros informó que en 2018, el número de autos robados en México fue de 93 mil 241 unidades; Nissan, a la cabeza.

LÓPEZ OBRADOR

México percibe confianza de inversión

El Presidente de la República se reúne con IKEA, compañía sueca especializada en fabricación y venta de muebles, que está invirtiendo en el país asociada con empresas mexicanas

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que existe confianza de los inversionistas extranjeros en el país y en su gobierno.

El Mandatario se reunió con Christian Rojkjaer, director global de IKEA, compañía sueca especializada en fabricación

y venta de muebles, que está invirtiendo en el país, asociada con empresas mexicanas.

López Obrador compartió en sus redes sociales una foto del encuentro con Christian Rojkjaer, en Palacio Nacional.

Acompañó al Presidente, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Carlos Urzúa Macías.

Además, por parte de

IKEA estuvieron Malcom Nicholas Pruys, director para México y América Latina; Carlos Pérez Círrera, director de Relaciones Públicas.

Por parte del proyecto Oceanía/IKEA, estuvieron, Eduardo Berrondo Ávalos, socio; Salomón Kamkhaji Ambe, socio; Álvaro Amezcua Hassey, socio, así como Rodrigo Berrondo Barroso, socio.



Foto Internet

El presidente Andrés Manuel López Obrador, al reunirse con Christian Rojkjaer, director global de IKEA, compañía sueca especializada en fabricación y venta de muebles. También los acompaña el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa Macías, y por parte de IKEA, Malcom Nicholas Pruys, director para México y América Latina; Carlos Pérez Círrera, director de Relaciones Públicas, entre otros.

Otorgan certificaciones a Data Center Triara de Telmex

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Los Data Center Triara de Telmex de Monterrey y Querétaro recibieron por 13º año consecutivo la Certificación ICREA Nivel 5, por parte de la International Computer Room Experts Association (ICREA), por sus niveles de alta seguridad y disponibilidad que les permite ofrecer a sus clientes los más altos estándares de seguridad y continuidad en sus plataformas de tecnologías de la información y sistemas de cómputo.

Los Data Center TRIARA son la oferta líder de servicios en el país, con una visión de largo plazo en el competitivo mercado de las telecomunicaciones, gracias al respaldo que ofrece la infraestructura de TELMEX, que ofrece a sus clientes los mayores niveles de disponibilidad y seguridad a nivel mundial en la industria de Centros de Datos, lo que permite mantener la continuidad de las operaciones.

Este año, ICREA entregó cuatro certificaciones Nivel 5 a TRIARA TELMEX, dos para el Data Center de Monterrey y dos para el de Querétaro; así como una Nivel 3 para el de CDMX por primer año, durante la ceremonia efectuada en el marco de la 14ª Edición del Congreso Internacional de Infraestructura TI y Expo Data Center 2019, que reunió a técnicos, gerentes TIC, especialistas del sector, directores y estudiosos de tendencias tecnológicas. Así como a fabricantes y proveedores de soluciones.

TRIARA cuenta con los más altos estándares de calidad y certificaciones internacionales, tanto en su infraestructura, como en sus procesos, entre las que destacan, la Certificación ICREA Nivel 5, denominada HSHA-WCQA (High Security High Available World Class Quality Assurance): NFPA75, dictamen para la protección de equipos de IT; ISO 9001; ISO 14001; ISO/IEC20000-1 e ISO/IEC27001 del servicio Data Center Virtual (DCV) y Cisco Cloud Managed Services Master que reconoce la experiencia y calidad de TRIARA para operar, soportar y entregar servicios de infraestructura en la nube a clientes finales.

A principios de 2019, los Centros de Datos TRIARA de TELMEX, Querétaro y Monterrey, obtuvieron la certificación Run SAP Like a Factory/Operation Control Center (OCC) - Applications Operations.

UNA NUEVA ERA DE MÁS KMS CON MENOS LITROS

Mirage o Mirage G4

Bono de hasta **\$15,000** o desde **10%** de Enganche + **0% Comisión por Apertura⁽¹⁾** + **1 año de Seguro Gratis** y precio preferencial (solo con NRFM)

Los autos más rendidores de su categoría.

Garantía REAL
DEFENSA A DEFENSA
7 AÑOS / KM ILIMITADOS

MITSUBISHI MOTORS
Drive your Ambition
MitsubishiMex
mitsubishi-motors.mx

Bono de \$15,000 aplica para las versiones Mirage CLX MT, CLX CVT, GLS MT y GLS CVT año modelo 2019 en operaciones de financiamiento. Crédito sujeto a aprobación de NR Finance México S.A. de CV, SOFOM E.R. Aplica en planes desde 10% de enganche y con tasa de interés anual ordinaria fija de hasta 16.49% (1). Aplica 0% de Comisión por Apertura únicamente en el plazo 72 meses en la oferta Plan Crédito. Incluye 1 año de seguro gratis y bono de \$5,000 aplicado al precio. Las tasas pueden variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras a las antes mencionadas. **CAT promedio del 20.97%** sin IVA para fines informativos y de comparación calculado al 24/04/2019. Sólo para personas morales, físicas y físicas con actividad empresarial en toda la República Mexicana, del 16 al 31 de mayo del 2019 o agotar existencias. No aplica con otras promociones ni en la compra de flotillas. Fotos de carácter ilustrativo. Verifica disponibilidad. Para conocer especificaciones de los vehículos, planes, verificar precios, requisitos de contratación, comisiones, términos y condiciones acude con tu Distribuidor Autorizado Mitsubishi ®.



RECONOCIMIENTO
A través de sus redes sociales, la presidenta de Morena, Yeidckol Polevnsky, compartió una foto con Germán Martínez, quien solicitó su reincorporación al Senado, y refirió que escuchó el “compromiso, pasión y entrega” del ex titular del IMSS con Morena para “continuar con la Cuarta Transformación”.

Inhabilitan a ex director general de Pemex

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Fuentes del gobierno confirmaron a *El Universal* que Emilio Lozoya Austin, ex director general de Pemex, fue uno de los funcionarios sancionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP); Lozoya fue inhabilitado por 10 años del servicio público.

La titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval, manifestó que es un gran logro del equipo de la depen-

dencia. En su cuenta de Twitter, escribió que la SFP hoy logra sancionar a altos mandos de Pemex de la administración de Enrique Peña Nieto.

Ayer por la tarde, la secretaria de la Función Pública informó que giró instrucciones para notificar a dos altos mandos de Pemex —durante la pasada administración federal— de las resoluciones que los inhabilitan como servidores públicos por un periodo de 10 y 15 años, e impuso a uno de ellos una

sanción económica por casi 620 millones de pesos.

En un comunicado, la SFP detalló que una de las inhabilitaciones por 10 años fue resultado de un “cuidadoso procedimiento” de responsabilidades administrativas en donde, entre otras cosas, se detectó que este servidor proporcionó información falsa en la declaración de situación patrimonial, y en dos ocasiones se omitió una cuenta bancaria que registraba saldos de cientos de miles de pesos.

La dependencia federal indicó que la otra sanción se impuso por irregularidades en la compra de la planta industrial de Grupo Fertilal, donde, después de una investigación, se demostró que el funcionario responsable hizo un mal uso de los recursos públicos al pagar un sobre costo cercano a los 620 millones de pesos, por tal razón, “se estableció una sanción resarcitoria equivalente al daño patrimonial infligido, además de los 15 años de inhabilitación al funcionario”.

La Secretaría de la Función Pública informó que desde el 1 de diciembre de 2018 hasta la fecha, se han iniciado más de 6 mil 200 procedimientos de responsabilidades administrativas, y se han impuesto casi 400 inhabilitaciones, que van desde funcionarios de nivel operativo hasta los rangos de directores generales.

Agregó que, además, se han aplicado 112 sanciones económicas, que suman un monto superior a los 656 millones de pesos.

Zoé Robledo, nuevo director del IMSS

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó a Zoé Robledo, subsecretario de Gobernación, como el nuevo titular del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sustitución de Germán Martínez, quien el martes renunció a la Dirección General.

La reunión en Palacio Nacional fue encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y participó el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa.

De acuerdo con los funcionarios de Salud, se presentó a Robledo como el titular del IMSS, además recibieron la instrucción del Presidente de comprar medicamentos y garantizar el abasto en todo el país.

“Primero, garantizar el abasto de medicamentos; dos, presentarnos a Zoé como nuevo director del IMSS, y tres, presentarnos un balance de cómo va el servicio de atención médica”, detalló el director del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda.

En el encuentro también participaron el secretario de Salud, Jorge Alcocer; el director del Instituto

Nacional de Salud para el Bienestar, Juan Ferrer; el comisionado del Gobierno Federal del sector salud en la zona centro, Pedro Centeno Santaella; la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; entre otros.

Previamente, Zoé Robledo señaló que es un honor sumarse a “la espléndida” encomienda que le hizo el presidente López Obrador de dirigir dicha institución.

“Es un enorme honor sumarme a la espléndida encomienda que me ha encargado el señor Presidente de la República”, declaró el funcionario en un mensaje ofrecido a medios en conjunto con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Indicó que el reto —el más grande que enfrentará como funcionario público— ahora será tener un nuevo pacto social que garantice que rumbo a 2024 todos los habitantes de México puedan recibir servicios de salud de calidad.

En su discurso, también hizo un reconocimiento a Germán Martínez por los meses que estuvo al frente del IMSS y agregó: “Como ya se lo expresé: se puede cambiar de asta, pero uno nunca puede cambiar de bandera”.



Foto Internet

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció ayer que ocultó información sobre las reservas de gasolina durante la crisis del huachicol.

EN CRISIS DEL HUACHICOL

Revela AMLO que ocultó información sobre reservas de gasolina

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante el momento más crítico de la lucha contra el huachicol, las reservas de combustible en México llegaron a disminuir al grado de que sólo había gasolinas disponibles para una semana, reconoció ayer el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Explicó que actualmente tenemos reservas disponibles dentro del país, “no en barcos”, para 20 días, y admitió que si no lo dijo en su momento, fue por razones estratégicas, porque “a los conservadores nada les importa”.

De ahí la necesidad de construir refinerías, pues no es un sólo asunto económico, sino que se trata de un tema de seguridad nacional y de soberanía, cosa que “los conservadores no alcanzan a entender, y si lo entienden, no les importa”.

Aseguró que la estrategia es que Pemex apoye el financiamiento del

desarrollo en el país en la segunda parte del sexenio y aunque en un principio estableció como meta producir a diario 2 millones 400 mil barriles de petróleo, dijo que “hemos tenido suerte” y estimó que a finales de 2024 se estarán produciendo 2 millones 600 mil barriles.

Pese a que ayer su homólogo estadounidense, Donald Trump, aseguró estar “decepcionado de México” por no frenar el flujo de migrantes que ingresan por la frontera, López Obrador insistió en que la relación es “muy buena” y que su gobierno no busca confrontación con el país vecino, sino cooperación para el desarrollo.

“Sí me enteré, y el de hoy (ayer), que tiene que ver sobre su punto de vista en un tema que no voy a repetir, pero amor y paz”, refirió.

Aseguró que mientras hay “asomos” de una guerra comercial entre Estados Unidos y China, México logró un acuerdo para eliminar los aranceles al acero y aluminio.

PLANTEAN QUE ENTREGA DE PLAZAS PREMIE EL MÉRITO ACADÉMICO

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el presidente Andrés Manuel López Obrador plantearon que la entrega de las plazas magisteriales premie el mérito académico y dé prioridad a los egresados de las Escuelas Normales.

Al término del encuentro con el Presidente realizado en Palacio Nacional, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, detalló que se planteó revisar mecanismos transparentes para el otorgamiento de las plazas en el magisterio.

“Se habló de revisar de manera conjunta procesos transparentes, claros, nítidos; que dejen sin lugar a dudas que se premie el mérito académico, que se escoja a los mejores maestros, dándole prioridad, como lo ha dicho el señor Presidente, a las Escuelas Normales del país”, dijo.

También se le expresó a López Obrador la necesidad de modificar los criterios para el otorgamiento de promociones y que se consideren más aspectos, como la antigüedad.

La principal demanda de la organización sindical fue avanzar en el proceso de basificación de “miles”

de docentes que aún no cuentan con su plaza base y, por lo mismo, no tienen seguridad social.

Cepeda Salas dijo que el Sindicato no tendría “ningún problema” de sentarse en las mismas mesas con la CNTE para discutir la integración de las leyes secundarias a la Reforma Educativa en la que el sindicato plantea tener una participación activa.

“Realmente lo que nos importa es que en la Cámara de Diputados y Senadores reciban nuestros planteamientos”, apuntó.

Ayer por la tarde, se reunieron durante más de 3 horas en Palacio Nacional el presidente Andrés Manuel López Obrador con el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, encabezados por su secretario general Alfonso Cepeda Salas, y por los secretarios generales de 55 Secciones sindicales de todo el país.

Durante el encuentro, López Obrador le pidió a la organización sindical unidad, no sólo con la CNTE, sino con todos los sectores laborales del país para avanzar y terminar con la desigualdad y la pobreza extrema.

San Lázaro va por aprobación de leyes de GN: Mario Delgado

Morena tiene la postura de que los cuatro decretos sean aprobados sin cambios

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, dijo que la mayoría en San Lázaro tiene la postura de aprobar hoy los decretos de cuatro leyes en materia de Guardia Nacional (GN) y remitirla al Ejecutivo para su puesta en vigor el próximo 25.

Delgado Carrillo argumentó a favor de convocar un segundo periodo extraordinario de sesiones, a realizarse hoy, con esos dos puntos.

De manera adicional, con fecha del 27 de junio, la Cámara de Diputados tendrá sesión extraordinaria para la ratificación del Plan Nacional de Desarrollo y otros asuntos en los que figura la Ley de Extinción de Dominio y la creación del

Banco del Bienestar, así como la Ley de Confianza Ciudadana.

Delgado Carrillo felicitó al Senado de la República por su aprobación, en sesión extraordinaria del martes, de las leyes de Guardia Nacional, de Uso de la Fuerza, del Registro Nacional de Detenciones y reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dijo que Morena tiene la postura de que los cuatro decretos sean aprobados sin cambios, con lo cual, el último paso será que el Ejecutivo los publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

Con estas leyes y reformas, dijo Delgado Carrillo, se dará al Ejecutivo toda la posibilidad para que despliegue y articule la Guardia Nacional en todo el país.



Foto Internet

Mario Delgado Carrillo, líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

Se deslinda SHCP tras renuncia de Martínez

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Sin señalar directamente ni mencionar el nombre de la oficial mayor Raquel Buenrostro, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, se deslindó de las acusaciones del ex director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Germán Martínez, al afirmar que tienen que ver con el área administrativa de la dependencia.

“Tiene que ver con el área administrativa de Hacienda, no tiene

nada que ver con el área tradicional de la dependencia”, esgrimió el funcionario en entrevista luego de su participación en el foro organizado por Americas Society Council of the Americas AS/COA.

Herrera explicó que la Secretaría de Hacienda tiene tres responsabilidades: la conducción de la política macroeconómica, la recaudación y la tercera, enfatizó, es la administrativa, que a partir del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se incorporó a la dependencia.

El Subsecretario se refería a las nuevas atribuciones que a partir de este nuevo gobierno se le dieron a la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda, instancia que ahora es la encargada de las compras consolidadas del Gobierno Federal y que incluyen medicamentos y material de curación del sector público, entre ellas las del ISSSTE y el IMSS.

Cuando se le preguntó si Hacienda está ahorcando al IMSS, Herrera contestó: “Yo no sé, eso lo tienen que ver con la Oficial Mayor”.

Previo a la participación del subsecretario de Hacienda, que se realizó con motivo de la onceava versión de la serie Latin America Cities Conference, el titular de la SHCP, Carlos Urzúa, dio un mensaje de bienvenida, en el cual reiteró que el Gobierno Federal se seguirá conduciendo bajo los principios de austeridad.

Al terminar su discurso, el funcionario no aceptó preguntas del público y salió de inmediato por la puerta de la cocina que lleva directamente al estacionamiento.

BREVES

EL UNIVERSAL

POR TERCERA VEZ SE DUERME

El diputado federal de Morena, Manuel Huerta, lo volvió a hacer y por tercera ocasión en menos de 8 meses, se quedó dormido en una sesión pública en la Cámara de Diputados, mientras escuchaba la ponencia de Juan Carlos Martínez, en la Comisión de Grupos Vulnerables, donde se realizaba una sesión de Parlamento Abierto para analizar el Plan Nacional de Desarrollo que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

LLAMARÁN A SANJUANA POR NOTIMEX

Por conducto de la diputada Dulce María Sauri, el PRI en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidió que sea invitada a una reunión de trabajo la directora de Notimex, Sanjuana Martínez Montemayor, ante el giro que ha dado la agencia informativa del Estado que transita del relato de hechos y datos a las notas editoriales.

INVESTIGARÁN A DELEGADO

Las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC en la Cámara de Diputados solicitaron al Gobierno Federal iniciar de inmediato una investigación al delegado estatal de Programas para el Desarrollo en el Estado de Jalisco, Carlos Lomelí, por presunto conflicto de interés por contratos celebrados entre distintas instituciones de salud pública y empresas ligadas a sus familiares.

EBRARD SE REUNIRÁ CON MIKE POMPEO

Entrevistado al término de la conferencia que emitió “Impulsando el Potencial Económico de México”, el titular de la SRE, Marcelo Ebrad, destacó que hoy se reunirá con Mike Pompeo, secretario de Estado de los Estados Unidos, con quien abordará el tema del Plan de Desarrollo para el Sur de México y Centroamérica, que presentó el pasado lunes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

SUBIRÁN IMPUESTOS A CIGARROS

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez (Morena), se pronunció porque la recaudación derivada del cobro de los Impuestos Especiales sobre Productos y Servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, comida chatarra, bebidas alcohólicas y cigarrillos, debe aumentar de manera progresiva, pues “si comparamos los daños a la salud que originan estos productos y los costos que generan en atención médica, contra la tributación y las ganancias exorbitantes de las compañías que los producen, el resultado es injusto e inequitativo y los más afectados son los pobres”.

FRENAN COMPARECENCIA

Morena echó andar su mayoría en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, para frenar un punto de acuerdo impulsado por la oposición para que acudiera de manera urgente, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Manuel Urzúa Macías, a comparecer por el recorte presupuestal al sector salud.

Al presentar el punto de acuerdo, la senadora Kenia López (PAN), afirmó que la carta de renuncia del ahora ex director del IMSS, Germán Martínez, comprueba que los recortes realizados por el Gobierno Federal ponen en riesgo los Derechos Humanos de los mexicanos.